



International  
Co-operative  
Alliance

Documentación oficial de la reunión

# Asamblea General

17 de octubre de 2019

Kigali, Rwanda



## Índice

Tema	Página
Aprobación del orden del día	2
Información general	3
Documentos de referencia	3
Información de voto	3
Recogida del material de voto	4
Delegación de votos	4
Lista de los votos de los miembros	5
Nombramiento de la mesa	18
Acta de la Asamblea General de 2018	18
Informe del presidente	28
Informe del director general	28
Cuentas de 2018 y aprobación de la gestión del auditor	29
Aprobación de la gestión de la Junta	55
Ratificación de las elecciones a la Junta Directiva de las organizaciones sectoriales	56
Enmiendas a las normativas de la ACI Asia-Pacífico	57
Enmiendas a los reglamentos y estatutos de la ACI	58
Enmiendas a los estatutos respecto a las Asambleas Generales de la ACI	63
Declaración de paz	64
Plan estratégico de la ACI	68
Propuestas y resoluciones	69
Propuesta: Desarrollo de normas de contabilidad para las cooperativas	69
Próximas Asambleas Generales	70

## 2. Aprobación del orden del día

Hora	Puntos del orden del día	Moderador
14:30	1. Apertura de la Asamblea General y nombramiento de la mesa	Ariel Guarco, presidente
	2. Bienvenida del presidente	Ariel Guarco, presidente
	3. Aprobación del orden del día	Ariel Guarco, presidente
	4. Aprobación del acta de la Asamblea General de 2018	Ariel Guarco, presidente
	5. Informe del presidente	Ariel Guarco, presidente
	6. Informe del director general	Bruno Roelants, director general
	7. Aprobación de las cuentas de 2018 y aprobación de la gestión del auditor	Jean-Louis Bancel, Comité de Auditoría y Riesgo
	8. Aprobación de la gestión de la Junta	Ariel Guarco, presidente
	9. Ratificación de las elecciones a la Junta Directiva de las organizaciones sectoriales	Manuel Mariscal, representante de la Organización Sectorial
	10. Enmiendas a las normativas de la ACI Asia-Pacífico	LI Chunsheng, presidente de la ACI Asia-Pacífico
	11. Enmiendas a los reglamentos y estatutos de la ACI	Aditya Yadav y Martin Lowery, Comité Conjunto
	12. Enmiendas a los estatutos respecto a las Asambleas Generales de la ACI	Ariel Guarco, presidente
	13. Declaración de paz	Ariel Guarco, presidente
16:30	Descanso	
17:00	14. Plan estratégico de la ACI	Ariel Guarco, presidente
18:15	15. Aprobación de propuestas y resoluciones a. Desarrollo de normas de contabilidad para las cooperativas	Ariel Guarco, presidente Ed Mayo, Cooperatives UK
	b. Otras propuestas o resoluciones	Ariel Guarco, presidente
	16. Invitación a las próximas Asambleas Generales	Ariel Guarco, presidente Invitados
19:00	<b>Clausura</b>	Ariel Guarco, presidente

## Información general

La Asamblea General se celebrará el 17 de octubre de 2019 por la tarde en el auditorio del Centro de convenciones de Kigali (planta baja) (<http://www.kigalicc.com/>). Esta Asamblea General se celebrará junto con la Conferencia Internacional sobre “Cooperativas para el desarrollo” que tendrá lugar entre el 14 y el 17 de octubre. Visita [www.kigali2019.coop](http://www.kigali2019.coop) para más información.

Se ofrecerá interpretación simultánea entre el inglés, el francés y el español durante la Asamblea General. Los intérpretes de las delegaciones para otros idiomas deberán inscribirse con su delegación correspondiente.

### Propuestas

Las enmiendas a una propuesta deberán enviarse por escrito al director general 7 (siete) días antes del inicio del debate sobre la propuesta y se tendrán en cuenta por orden de recepción. Al final del debate, se someterán a votación las enmiendas antes de la propuesta original.

### Orden del debate

Los miembros y sus representantes que deseen tomar la palabra respecto a cualquier tema, durante la Asamblea General, deberán indicárselo al presidente, que llamará a participar por orden de recepción de las solicitudes. Todos los discursos deberán dirigirse al presidente y tratar sobre el tema que se está debatiendo o sobre una cuestión de procedimiento. Como regla general, el presidente solicitará a los ponentes que se ajusten a determinadas limitaciones temporales.

## Documentos de referencia

Las siguientes publicaciones contienen información relevante para la Asamblea General de la ACI de 2019:

- [Estatutos y reglamentos de la ACI](#)
- [Informe anual de 2018](#)
- [Reglamento permanente para las elecciones de la Junta \(apartados III a VI\)](#)

Nota: **La ACI no distribuirá copias de ningún documento**, incluido este documento. Se recomienda llevar estos documentos consigo.

## Información de voto

Los delegados deberán cumplimentar el formulario de delegación de voto para poder recoger el material de voto. Los formularios de voto son personalizados para cada organización miembro. Si no lo has recibido, ponte en contacto con Gretchen Hacquard a

través del correo electrónico [hacguard@ica.coop](mailto:hacguard@ica.coop). Te rogamos que cumplimentes y envíes el formulario lo antes posible, preferiblemente **antes del 11 de octubre 2019** para que tengamos tiempo para preparar tu material de voto.

En la sala de reuniones se dispondrán asientos designados para los votantes, los asistentes y sus intérpretes. Para poder acceder a la zona de asiento designada, muestra tu material de voto. Las personas que asistan como oyentes a la Asamblea General de la ACI podrán sentarse en un espacio reservado a este efecto.

Todas las propuestas y resoluciones se aprobarán mostrando las tarjetas de voto.

Se seguirán estrictamente los estatutos, los reglamentos y el reglamento permanente de la ACI.

## Recogida del material de voto

El material de voto deberá recogerse en las siguientes franjas horarias. Si tienes alguna pregunta o problema sobre la elección o el material de voto, habrá personal especialmente dedicado a ayudarte durante los horarios indicados en la siguiente tabla.

¿Cuándo?	¿Dónde?
17 de octubre de 8:00 a 9:00	Mostrador de inscripción, planta baja
17 de octubre durante la pausa del almuerzo	Mostrador de inscripción, planta baja

Al recoger el material de voto, se solicitará al delegado de voto que:

- presente un documento legal de identificación;
- compruebe que el número de materiales de voto recibido es correcto. Una vez que el delegado ha firmado y abandonado la mesa en la que se le ha distribuido el material de voto no podrán realizarse más cambios;
- firme el material de voto.

**Los miembros no podrán recuperar el material de voto una vez iniciada la votación.**

## Delegación de votos

Si tu organización **no** tiene previsto asistir a la Asamblea General, puedes delegar tus votos en otra persona que vaya a asistir a la reunión. No es necesario cumplimentar un formulario de delegación de voto si cedes tus votos a otro asistente de tu país. En este caso, solo deberás indicar a esta persona como tu representante en el apartado A de tu formulario de delegación de voto.

No obstante, si deseas delegar tus votos en una persona de una organización miembro de otro país, o en la representante oficial designada a este efecto, sí que será necesario

cumplimentar un formulario de delegación de voto. Podrás encontrar el formulario de delegación de voto en la última página (apartado B) del formulario de voto. El formulario incluye instrucciones detalladas sobre cómo cumplimentarlo.

Para poder designar a un representante, tu organización deberá enviar el formulario de delegación de voto a la ACI **antes del sábado 12 de octubre de 2019**. No serán válidos los formularios recibidos después de esa fecha.

## Lista de los votos de los miembros

La siguiente tabla muestra el número de votos calculados que recibirá cada miembro en la Asamblea General. En este cálculo no se tiene en cuenta si los miembros estarán en disposición de votar.

País	Organización	Votos
<b>ÁFRICA</b>		
ANGOLA	Cooperativa De Credito Para Os Funcionários Da Presidência (COOCREFP)	1
BOTSUANA	Botswana Co-operative Association (BOCA)	3
CONGO, República Democrática del	Coopérative d'épargne et de Crédit de Nyawera (COOPEC NYAWERA)	2
COSTA DE MARFIL	Fédération des sociétés coopératives d'Hévéa de Côte d'Ivoire (FENASCOOPH-CI)	2
	Fédération des Unions des Sociétés Coopératives des Producteurs de la Filière Coton de Côte d'Ivoire (FPC-CI Coop CA)	9
ETIOPÍA	Awach Savings and Credit Cooperative (ASCCo)	2
	Oromia Coffee Farmers Co-operative Union (OCFCU) Ltd.	4
GHANA	Easy Investment Co-op Credit Union Ltd. (EICCU)	2
	Ghana Cooperative Agricultural Producers and Marketing Association (AGRIC COOP GHANA)	3
	Ghana Co-operative Council (GCC)	4
GUINEA	Fédération des Coopératives d'Approvisionnement et d'Alimentation Générale (FECAAG)	2
KENIA	CIC Insurance Group Ltd.	5
	Co-operative Bank of Kenya Ltd (CBK)	8
	Kenya Union Of Savings & Credit Co-operatives Ltd. (KUSCCO)	9
	National Co-operative Housing Union Ltd. (NACHU)	3
	The Co-operative University of Kenya (CUK)	0

País	Organización	Votos
LESOTO	Co-operative Lesotho Ltd.	3
MARRUECOS	Office du Développement de la Coopération (ODCo)	0
MAURICIO	Mauritius Co-operative Alliance Ltd. (MCAL)	2
MOZAMBIQUE	Associação Moçambicana para Promoção do Cooperativismo Moderno (AMPCM)	0
NAMIBIA	Namibia Co-operatives Advisory Board (NCAB)	0
NÍGER	Fédération des Coopératives Maraîchères du Niger (FCMN-Niya)	2
NIGERIA	Co-operative Federation Of Nigeria (CFN)	10
	Federal Department of Co-operatives, Federal Ministry of Agriculture & Rural Development (FDC)	0
	Nigerian National Petroleum Corporation Cooperative Multipurpose Society LTD (NNPC-CMS Lagos)	2
	Odua Cooperative Conglomerate Ltd (OCCL)	2
RUANDA	National Cooperatives Confederation of Rwanda (NCCR)	9
	UNILAK -University of Lay Adventists of Kigali	0
SOMALIA	Somali Union Co-operative Movement (UDHIS)	2
SUDÁFRICA	South African National Apex Co-op (SANACO)	3
TANZANIA	Moshi Co-operative University (MoCU)	0
	Tanzania Federation of Co-operatives Ltd. (TFC)	5
UGANDA	HealthPartners Uganda (HPU)	0
	Uganda Co-operative Alliance Ltd. (UCA)	7
ZIMBABUE	Zimbabwe National Association Of Housing Co-operatives (ZINAHCO)	2

País	Organización	Votos
<b>AMÉRICA</b>		
ARGENTINA	Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada (AFA S.C.L.)	1
	Banco Credicoop Cooperativo Ltd. (BCCL)	2
	Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. (COOPERAR)	8
	Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT)	1
	Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión COLSECOR Limitada (COLSECOR)	1
	Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de San Martín (Coop Portuaria)	1
	Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC)	2
	Instituto Movilizador De Fondos Cooperativos, Cooperativa Ltda. (IMFC)	1
	La Segunda Cooperativa Limitada Seguros Generales	4
	Sancor Cooperativa de Seguros Ltda	4
BOLIVIA	Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios - COBOCE LTDA	2
	Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz R.L. (COTAS R.L.)	4
	Cooperativa Rural De Electrificación R.L. (CRE R.L.)	4
BRASIL	Central De Cooperativas E Empreendimentos Solidários Do Brasil (UNISOL Brasil)	1
	Central Nacional das Cooperativas Odontológicas (Uniodonto do Brasil)	1
	Central Nacional Unimed - Cooperativa Central (CNU)	1
	Cooperativa de Crédito, Poupança e Investimento Sicredi Pioneira RS - Sicredi Pioneira RS	0
	Cooperativa de Trabalho Médico de Ribeirão Preto (COMERP)	1
	Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB)	10
	Unimed Do Brasil, Confederação Nacional Das Cooperativas Médicas (UNIMED)	1
Unimed Seguros Saúde S.A.	10	
CANADÁ	Co-operatives and Mutuals Canada / Coopératives et mutuelles Canada (CMC)	11
CHILE	Cooperativa abierta de vivienda Limitada (CONAVICOOP)	2
	COOPEUCH Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito	5

País	Organización	Votos	
COLOMBIA	Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP)	5	
	Banco Cooperativo Coopcentral	4	
	Caja Cooperativa CREDICOOP (CREDICOOP)	1	
	Casa Nacional del Profesor (CANAPRO)	1	
	Confederación de Cooperativas de Colombia (CONFECOOP)	4	
	Cooperativa del Magisterio (CODEMA)	1	
	Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular (COEMPOPULAR)	1	
	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia (COOMEVA)	1	
	Financiera Progressa	1	
	La Equidad Seguros	6	
	Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)	0	
COSTA RICA	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	4	
	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP)	4	
	Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP)	5	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L. (Coope Ande N°1 R.L.)	3	
	Coopeservidores	4	
	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	0	
	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN)	4	
ECUADOR	Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional (CPN)	3	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. (COAC RIOBAMBA)	3	
EL SALVADOR	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de R.L. (FEDECACES)	4	
ESTADOS UNIDOS	CHS Inc.	25	
	CoBank, ACB		
	Credit Union National Association, Inc. (CUNA)		
	National Co+op Grocers (NCG)		
	National Cooperative Bank (NCB)		
	National Cooperative Business Association CLUSA International (NCBA CLUSA)		
	National Rural Electric Co-operative Association (NRECA)		
	Nationwide Mutual Insurance Company		
	Land O'Lakes Venture37		0
	National Society Of Accountants For Co-operatives (NSAC)		0

País	Organización	Votos
GUATEMALA	Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada (CONFECOOP)	7
HAÍTÍ	Union Cooperative de Credit Agricole et Rural d'Haiti (UNICAGRIH)	1
HONDURAS	Cooperativa de Ahorro y Crédito 'Sagrada Familia' Ltda.	4
	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH)	5
JAMAICA	Jamaica Co-operative Credit Union League (JCCUL)	6
	TIP Friendly Society	2
MÉXICO	Caja Popular Mexicana SC de AP de RL de CV (CPM)	8
	Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana (CNC) S.C. de R.L.	4
	Federación de Cajas Populares ALIANZA SC de RL de CV	4
	FENORESTE S.C.L. de C.V.	0
PANAMÁ	Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales, R.L.	2
	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)	0
PARAGUAY	Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay Ltda. (CONCOPAR)	2
	Confederación Paraguaya De Cooperativas CONPACOOOP Ltda.	6
	Cooperativa Universitaria Ltda.	2
	Federación de Cooperativas del Paraguay (FECOPAR LTDA.)	3
	Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay (FECOMULP LTDA.)	5
	Panal Compañía de Seguros Generales S.A. - Propiedad Cooperativa	7
PERÚ	Cooperativa de Ahorro y Crédito (Crl. Francisco Bolognesi Ltda.) (C.A.C. FB)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Empresas de Luz y Fuerza Eléctrica y Afines (CREDICOOP Luz y Fuerza Ltda.)	1
	Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro (COOPAC CENTROCOOP)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda.	3
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena, Ltda. (CACSM)	4
	Cooperativa de Servicios Especiales Educoop (C.S.E. EDUCOOOP)	2

País	Organización	Votos
PUERTO RICO	Banco Cooperativo de Puerto Rico (Bancoop)	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Dr. Manuel Zeno Gandía"	2
	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (COOPACA)	3
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOOOP)	2
	Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	4
	Liga de Cooperativas de Puerto Rico (LIGACOOOP)	2
REPÚBLICA DOMINICANA	Cooperativa de Servicios Múltiples de Profesionales de Enfermería Inc. (COOPROENF)	2
	Cooperativa de Servicios Múltiples La Telefónica (COOPSEMUTEL)	2
	Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Los Maestros Inc. (COOPNAMA)	4
	Cooperativa por Distritos y Servicios Múltiples "Vega Real", Inc.	4
	Fundación Dominicana para el Desarrollo Social y Cooperativo (FUNDESCOOOP)	0
SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Caribbean Confederation of Credit Unions (CCCU)	0
URUGUAY	Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito and Capitalización (CUCACC)	5
	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)	5
	Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red (CONFIAR)	3
	Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP)	0
<b>ASIA-PACÍFICO</b>		
ARABIA SAUDÍ	Cooperative Societies Council (CSC)	0
AUSTRALIA	Business Council of Co-operatives and Mutuals (BCCM)	10
	Capricorn Society Ltd.	2
	Co-operative Bulk Handling Limited (CBH Group)	2
BANGLADÉS	Bangladesh Samabaya Bank Limited (BSBL)	2
	National Co-operative Union of Bangladesh (Bangladesh Jatiya Samabaya Union-BJSU)	12
BIRMANIA	Central Co-operative Society Ltd. (CCS)	9
BUTÁN	Department of Agricultural Marketing and Cooperatives (DAMC)	0

País	Organización	Votos
CHINA (Rep. Popular)	All China Federation of Handicraft & Industrial Co-operatives (ACFHIC)	5
	All China Federation of Supply and Marketing Co-operatives (ACFSMC)	11
	Heilongjiang Guhe Cooperative Association (Guhe)	1
	International Committee for the Promotion of Chinese Industrial Co-operatives (ICCIC)	0
COREA (Rep. de)	iCOOP	2
	International Solidarity of Korea Cooperatives (ISKC)	1
	Korean Federation of Community Credit Cooperatives (KFCC)	10
	Korean National Federation of Fisheries Co-operatives (KNFC)	1
	National Agricultural Co-operative Federation (NACF)	6
	National Credit Union Federation of Korea (NACUFOK)	4
	National Forestry Co-operatives Federation (NFCF)	1
CURAZAO	Ministry of Economic Development (MEO)	0
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Sharjah Co-operative Society (SCS)	2
FILIPINAS	Aurora Integrated Multipurpose Cooperative (AIMCooP)	3
	Co-operative Development Authority (CDA)	0
	Federation of Peoples' Sustainable Development Cooperative (FPSDC)	2
	MASS-SPECC Cooperative Development Center	1
	Metro South Cooperative Bank (MSCB)	1
	National Confederation Of Co-operatives (NATCCO)	5
	Philippine Co-operative Center (PCC)	8
	Union of Legitimate Service Contracting Cooperatives (ULSCC)	1
	Victo National Co-operative Federation And Development Center (VICTO National)	4
FIYI	Department of Co-operative Business (DCB)	0
	Nasinu Land Purchase & Housing Co-operative Limited (NLPHCL)	1

País	Organización	Votos
INDIA	Buldana Urban Co-operative Credit Society Ltd. (BUCCS)	1
	Co-operative House Building & Finance Corporation Ltd.	1
	Indian Farm Forestry Development Co-operative Ltd. (IFFDC)	1
	Indian Farmers Fertiliser Co-operative Ltd. (IFFCO)	9
	Krishak Bharati Co-operative Ltd. (KRIBHCO)	1
	National Agricultural Co-operative Marketing Federation of India (NAFED)	1
	National Co-operative Agriculture & Rural Development Banks' Federation Ltd. (NCARDBF)	1
	National Co-operative Consumers Federation Ltd. (NCCF)	1
	National Co-operative Development Corporation (NCDC)	0
	National Co-operative Union of India (NCUI)	4
	National Federation of Farmers Procurement, Processing & Retailing Cooperatives of India Ltd. (NACOF)	1
	National Federation of Fishers Cooperatives Ltd. (FISHCOPFED)	1
	National Federation of State Co-operative Banks Ltd. (NAFSCOB)	1
	Tirumalla Tirupati Multistate Cooperative Credit Society Limited	1
	Uralungal Labour Contract Cooperative Society Ltd. (ULCCS Ltd)	1
INDONESIA	Indonesian Co-operative Council (DEKOPIN)	12
IRÁN	Central Union of state Rural Production Cooperatives of Iran (CURPC)	1
	Central Organization for Rural Co-operatives of Iran (CORC)	0
	Central Union of Rural & Agricultural Co-operatives of Iran (CURACI)	7
	Iran Chamber of Co-operatives (ICC)	11
	Iran Oilseeds & Vegetable Oil Processing Factories Co-operative (Farda Co-op)	1
	Pishgaman Cooperative Union (PCU)	2
	Rah-e-roshd Cooperative Educational Complex (RCEC)	0
	Supervision and Coordination Central Union of Rural and Agricultural Co-operatives of Iran (SCURA)	3
	Tose'e Ta'avon Bank (T.T. Bank)	0

País	Organización	Votos
JAPÓN	Central Union of Agricultural Co-operatives (JA-ZENCHU)	2
	IE-NO-HIKARI Association (Association for Education and Publications on Agricultural Co-operatives)	1
	Japan Co-op Insurance Consumers' Co-operative Federation (JCIF)	1
	Japan Co-operative Alliance (JCA)	1
	Japan Co-operative Insurance Association Inc. (JCIA)	0
	Japan Workers' Co-operative Union (Jigyodan) (JWCU)	1
	Japanese Consumers' Co-operative Union (JCCU)	3
	Japanese Health and Welfare Co-operative Federation (HeW CO-OP Japan)	1
	National Association of Labour Banks (NALB)	1
	National Federation of Agricultural Co-operative Associations (ZEN-NOH)	3
	National Federation of Fisheries Co-operative Associations (JF ZENGYOREN)	1
	National Federation of Forest Owners' Co-operative Associations (ZENMORI-REN)	1
	National Federation of University Co-operative Associations (NFUCA)	1
	National Federation of Workers and Consumers Kyosai Cooperatives (Kokumin Kyosai co-op)	1
	National Mutual Insurance Federation of Agricultural Co-operatives (ZENKYOREN)	3
	The Japan Agricultural News (NIHON-NOGYO-SHIMBUN)	1
The Norinchukin Bank	3	
JORDANIA	Jordan Co-operative Corporation (JOR)	2
KAZAJISTÁN (Rep. de)	Union of Consumer Cooperation of the Republic of Kazakhstan	2
KIRGUISTÁN	Co-operatives Union of Kyrgyzstan (CUK)	1
KIRIBATI	Ministry of Commerce, Industry and Cooperatives (MCIC)	0
KUWAIT	Union of Consumer Co-operative Societies State of Kuwait (KUCCS)	4
MALASIA	Cooperative College of Malaysia (CCM)	0
	Malaysian National Cooperative Movement (ANGKASA)	10
	National Land Finance Co-operative Society Ltd. (NLFCS)	3
MALDIVAS	Maldives Fishermen's Association (MFA)	0
MONGOLIA	Mongolian National Co-operative Alliance (MNCA)	3
	National Association of Mongolian Agricultural Co-operatives (NAMAC)	4

País	Organización	Votos
NEPAL	National Co-operative Bank Ltd. (NCBL)	8
	National Co-operative Development Board (NCDB)	0
	National Co-operative Federation of Nepal (NCF)	8
	Nepal Agricultural Co-operative Central Federation Limited (NACCFL)	4
	Nepal Multipurpose Central Co-operative Union Ltd (NEMCCU)	3
NUEVA ZELANDA	Cooperative Business New Zealand	4
PAKISTÁN	Karachi Co-operative Housing Societies Union Ltd. (KCHSU)	4
PALESTINA	Economic and Social Development Center of Palestine (ESDC)	1
	Palestinian Agriculture Cooperative Union (PACU)	2
	Union of Housing Cooperatives in Palestine (PUHC)	1
PAPÚA NUEVA GUINEA	Office of Co-operative Societies of Papua New Guinea (OCS PNG)	0
SINGAPUR	Singapore National Co-operative Federation Ltd. (SNCF)	6
SRI LANKA	Kotikawatta Thrift and Credit Co-operative Society Ltd. (KTCCS)	2
	National Co-operative Council of Sri Lanka (NCCSL)	10
	National Institute Of Co-operative Development (NICD)	0
	SANASA Federation Ltd in Sri Lanka	6
	Sri Lanka Consumer Co-operative Societies Federation Ltd. (Coopfed)	6
TAILANDIA	The Co-operative League of Thailand (CLT)	11
TIMOR ORIENTAL	Con-Federation (CNCTL)	2
VANUATU	Office of the Registrar of Cooperatives and Business Development Services (ORCBDS)	0
VIETNAM	Vietnam Co-operative Alliance (VCA)	10
	Vietnam National Industrial, Handicraft and Commercial Coop-Enterprises Association (ViCCA)	3
<b>EUROPA</b>		
ALEMANIA	DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V.	11
	Gdw Bundesverband Deutscher Wohnungs- Und Immobilienunternehmen E.v.	8
	Zentralverband deutscher Konsumgenossenschaften e.V. (ZdK)	0
ARMENIA	"Farm Credit Armenia" Universal Credit Organization Commercial Cooperative (FCA UCO CC)	2

País	Organización	Votos
AUSTRIA	Oesterreichischer Verband Gemeinnütziger Bauvereinigungen - Revisionsverband (GBV)	5
BÉLGICA	Febecoop	2
BIELORRUSIA	Belarussian Republican Union of Consumer Societies (BELKOOPTSOYUZ)	10
BULGARIA	Central Cooperative Bank Plc (CCB)	2
	Central Co-operative Union (CCU)	4
	National Union of Workers Producers Co-operatives of Bulgaria (NUWPCB)	4
CHIPRE	Civil Servants Co-op Ltd. (ME-KOOP LTD.)	1
	Co-operative Central Bank Ltd. (CCB)	5
	Cyprus Turkish Co-operative Central Bank Ltd. (KoopBank)	3
	Pancyprian Co-operative Confederation Ltd.	1
CROACIA	Croatian Centre for Cooperative Entrepreneurship (CCCE)	0
DINAMARCA	Kooperationen	2
ESLOVAQUIA	Co-operative Union of the Slovak Republic	4
ESPAÑA	Confederació de Cooperatives de Catalunya (CoopCat)	6
	Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	4
	Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA)	4
	Fundación Espriu	4
	KONFEKOOOP - Confederación de Cooperativas de Euskadi	2
FINLANDIA	Pellervo Coop Center	9
	SOK Corporation	8
FRANCIA	Confédération Générale Des Scop (CGSCOP)	1
	Confédération Nationale du Crédit Mutuel	10
	Coop FR	2
	Crédit Coopératif	1
	Fédération Nationale des Caisses d'Epargne (FNCE)	9
	Fédération Nationale des Coopératives de Consommateurs (FNCC)	2
GRECIA	Social Solidarity and Regional Development Network (KAPA Network)	0
HUNGRÍA	National Federation of Agricultural Co-operators and Producers (MOSZ)	2
IRLANDA	Co-operative Housing Ireland (CHI)	1

País	Organización	Votos
ISRAEL	Central Union for Co-operative Initiative in Israel	1
	Coop Israel	2
	The Kibbutz Movement	3
ITALIA	Associazione Generale Cooperative Italiane (A.G.C.I. Nazionale)	4
	Confederazione Cooperative Italiane (CONFCOOPERATIVE)	9
	European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (EURICSE)	0
	Lega Nazionale Delle Cooperative E Mutue (LEGACOOP)	10
LITUANIA	Lithuanian Union of Co-operative Societies (LITCOOPUNION)	4
MALTA	Koperattivi Malta	2
MOLDAVIA (Rep. de)	Central Union of Consumer Co-operatives of the Republic of Moldova (MOLDCOOP)	4
NORUEGA	Coop Norge SA	7
	Norwegian Agricultural Co-operatives	2
	The Co-operative Housing Federation of Norway (NBBL)	5
POLONIA	Auditing Union of Housing Co-operatives	9
	National Association Of Co-operative Savings And Credit Unions (NACSCU)	7
	National Auditing Union of Workers' Co-operatives (NAUWC)	1
	National Co-operative Council - NCC	6
	National Supervision Union Of Społem Consumer Co-operatives	2
PORTUGAL	Confescoop - Confederação Cooperativa Portuguesa, CCRL	5
	Cooperativa António Sérgio para a Economia Social - Cooperativa de Interesse Público de Responsabilidade Limitada (CASES)	1
REINO UNIDO	Co-operatives UK	10
	The Midcounties Co-operative Limited	5
REPÚBLICA CHECA	Co-operative Association of the Czech Republic (CACR)	5
RUMANÍA	National Union of Consumer Co-operatives (CENTROCOOP)	3
	National Union of Handicraft and Production Co-operatives of Romania (UCECOM)	2
RUSIA	Central Union of Consumer Societies of the Russian Federation (Centrosoyuz of the Russian Federation)	9
	Moscow Regional Union of Consumer Societies	2

País	Organización	Votos
SUECIA	Coompanion - Kooperativ Utveckling Sverige	0
	Folksam	2
	Hsb Riksförbund (Swedish National Tenant-owner Cooperative Housing Association)	5
	Kooperativa Förbundet (KF) (the Swedish Co-operative Union)	9
	Riksbyggen (co-operative Housing Union)	4
SUIZA	Allgemeine Baugenossenschaft Zürich (ABZ)	2
	Baugenossenschaft mehr als wohnen	1
TURQUÍA	Central Union Of The Agricultural Credit Cooperatives Of Turkey (ACC)	5
	National Co-operative Union Of Turkey (NCUT)	5
	The Central Union of Turkish Forestry Co-operatives (ORKOOP)	4
UCRANIA	Central Union of Consumer Societies of Ukraine (UKOOSPILKA)	4
<b>SUPRANACIONAL</b>		
ÁFRICA	Africa Confederation of Co-operative Savings & Credit Associations (ACCOSCA)	1
ASIA-PACÍFICO	Association of Asian Confederations of Credit Unions (ACCU)	1
EUROPA	European Association Of Co-operative Banks (EACB)	1

## 1. Nombramiento de la mesa



DECISIÓN	
COMPOSICIÓN DE LA MESA	
PRESIDENTE	Ariel Guarco
SECRETARIA	Antonina Guarrella
SUPERVISOR DE VOTOS	por confirmar
SUPERVISOR DE VOTOS	por confirmar

Según el párrafo 4 del artículo 29 de los reglamentos de la ACI, el reglamento permanente para los procedimientos de la Asamblea General:

el presidente designa un/a secretario/a, que no es necesario que sea miembro. La Asamblea General designa a dos supervisores de voto. El presidente (o su sustituto/a), la secretaria y los supervisores de voto constituyen la mesa electoral. Si el número de miembros presente es reducido, no será necesario constituir una mesa.

## 4. Acta de la Asamblea General de 2018

Los miembros que deseen hacer alguna enmienda al acta, deberán enviar sus propuestas de cambios por escrito al director general de la ACI, Bruno Roelants, **antes del 3 de octubre de 2019** por correo electrónico a [roelants@ica.coop](mailto:roelants@ica.coop)

### Borrador del acta de la Asamblea General

▪ *Buenos Aires (Argentina), 21 de octubre de 2018* ▪

#### INICIO DE LA REUNIÓN

La sesión de la Asamblea General se inició a las 15:00 h, presidida por ARIEL GUARCO, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.

Antes de pasar a tratar los puntos previstos en el orden del día, Ariel GUARCO solicitó un minuto de silencio en memoria de la muerte repentina de Stanley Charles MUCHIRI expresidente de la ACI África y exvicepresidente de la ACI.

#### COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

De acuerdo con la lista de asistentes de organizaciones presentes o representadas -172 organizaciones miembro de 66 países-, se constató que la reunión disponía de una constitución válida para deliberar sobre los puntos del orden del día.

#### NOMBRAMIENTO DE LA MESA

Según las disposiciones jurídicas y administrativas belgas, es necesario nombrar una mesa para la

celebración de cada Asamblea General.

El presidente nombró a Marc NOËL –de la Oficina Internacional– en calidad de secretario de la Asamblea General de 2018.

El presidente, el secretario y los supervisores de voto constituyeron la mesa electoral de la Asamblea General.

La composición de la mesa se sometió a votación.

La composición de la mesa para la Asamblea General de 2018 se aprobó por unanimidad a mano alzada.

## **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Ariel GUARCO explicó que debido a un orden del día especialmente cargado, los delegados que desearan tomar la palabra para exponer su punto de vista o plantear preguntas disponían de una restricción temporal de dos minutos para su presentación.

El presidente recordó que el orden del día se comunicó a todos los miembros de la ACI 30 días antes de la reunión, junto con otros materiales de soporte.

Asimismo, el presidente especificó que debía añadirse un punto al orden del día: la ratificación de los vicepresidentes para las divisiones de África y América.

Ariel GUARCO sometió a aprobación el orden del día de la Asamblea General, incluido este punto.

El orden del día, incluida la ratificación de los vicepresidentes para las divisiones de África y América se aprobó por unanimidad a mano alzada.

## **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN KUALA LUMPUR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017**

El presidente sometió a aprobación de la Asamblea General el borrador del acta de la reunión celebrada el 17 de noviembre de 2017.

Como viene siendo habitual, las actas se distribuyeron antes de la reunión como parte del material de soporte y se solicitó a los miembros que indicaran al director general si debía realizarse alguna modificación. La Oficina Internacional recibió una solicitud de corrección de la Federación Nacional Cooperativa de Singapur Ltd. (SNCF, por sus siglas en inglés). El nombre de la organización no estaba correctamente escrito en el documento.

### ***DEBATE***

Kenki MAEDA (Alianza Cooperativa de Japón) solicitó la inclusión de "el mandato de la siguiente Junta" en el acta de la Asamblea General, puesto que se trata de un documento muy importante que los miembros suelen necesitar consultar.

El acta de la Asamblea General del 17 de noviembre de 2017 en Kuala Lumpur (Malasia) se aprobó por unanimidad a mano alzada con esta propuesta y el cambio indicado.

## **CUENTAS AUDITADAS DE 2017 Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR**

Greg WALL, presidente del Comité de Auditoría y Riesgo, ha revisado los resultados financieros anuales de la ACI para el año 2017.

## RESULTADOS FINANCIEROS DE 2017

en EUR	2017	2016
AFRICA *	45 710 -	117 391
AMÉRICA	- 6136	69 676
ASIA-PACÍFICO*	70 920	117 763
OFICINA INTERNACIONAL *	208 899	148 890
<b>C. CONSOLIDADAS ACI</b>	<b>323 924</b>	<b>283 888</b>
COOPERATIVES EUROPE	97 537 -	91 851
50 % DOTCOOP ALLIANCE	94 615	137 137
<b>TOTAL</b>	<b>516 076</b>	<b>329 174</b>

\* Previo a consolidación

Greg Wall explicó que los resultados regionales eran los obtenidos antes de la eliminación de las transacciones entre empresas (principalmente la diferencia de cambio calculada en la cuenta entre empresas con la Oficina Internacional).

*Cooperatives Europe*, como entidad jurídica independiente, no se incluyó en las cuentas consolidadas. El estado financiero de 2017 de *Cooperatives Europe* fue auditado y aprobado en su Asamblea General el pasado mes de mayo con un resultado neto de 97 537 €.

El 50 % de las acciones de la ACI en DotCoop representaron un resultado de 94 615 €. No se realizó una distribución financiera en 2017. En el balance general de la ACI, la inversión financiera presentaba un valor histórico de 118 500 €.

El beneficio neto de 2017 fue de 283 888 €, teniendo en cuenta a Bélgica, África, América y Asia-Pacífico.

África: El resultado neto fue de 45 710 € debido a las diferencias positivas de intercambio relacionadas con la cuenta entre empresas. Los beneficios de explotación presentaron una pérdida de 19 600 € que representaba una mejora de la pérdida operativa de 55 800 € en 2016.

América: La pérdida de 6136 € se debió principalmente a la disminución de cuotas de suscripción y otros servicios tras la transición del director regional. La reducción de gastos personales y servicios externos compensó el incremento de gastos por desplazamientos y reuniones.

Asia-Pacífico mostró un sólido resultado de 71 000 € a pesar de una diferencia de cambio no realizada de 28 000 €. Lo cual es comparable con la posición de equilibrio esperada para el año. La diferencia se explica por la reducción de los gastos personales y el incremento de los ingresos por proyectos.

## BALANCE CONSOLIDADO DE LA ACI (1)

Activos en EUR	2017	2016
Activos fijos tangibles	70 914	51 916
Activos fijos financieros	127 594	9135
Cuentas por cobrar en el plazo de un año	3 066 176	3 077 523
Inversiones actuales	109 785	122 037
Efectivo en bancos y disponible	3 823 876	3 370 491
Gastos diferidos e ingresos acumulados	301 830	248 906
	<b>7 500 175</b>	<b>6 880 008</b>

Pasivos en EUR	2017	2016
Patrimonio	1 045 154	781 184
Provisiones	-	258 087
Cuentas por pagar tras un periodo superior a un año	-	-
Cuentas por pagar en el plazo de un año	3 610 444	2 803 977
Gastos acumulados e ingresos diferidos	2 844 577	3 036 760
	<b>7 500 175</b>	<b>6 880 008</b>

(1) Constituida por la Oficina Internacional (Bruselas) y las divisiones de África, América y Asia-Pacífico.

Las cuentas consolidadas de la Alianza Cooperativa Internacional fueron auditadas por RSM InterAudit.

El capital presentó una mejora de 264 000 € respecto a 2016, gracias al resultado positivo.

## ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS (1)

en EUR	2017	2016
Reuniones y ventas de servicios	685 566	306 485
Contribuciones y subvenciones	4 266 921	4 234 703
Otros beneficios operativos	428 612	381 869
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5 381 099</b>	<b>4 923 057</b>
Redistribución y apoyo a las regiones	- 929 383	- 795 779
Servicios y otros bienes	- 1 913 821	- 1 949 520
Remuneraciones, costes de seguridad social y pensiones	- 2 056 601	- 1 877 450
Depreciación de activos fijos tangibles	- 39 239	- 14 416
Importes amortizados de débitos comerciales	- 20 078	- 61 202
Otros gastos operativos	- 85 024	- 61 114
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>- 5 044 146</b>	<b>- 4 759 481</b>
Beneficios de explotación	<b>336 953</b>	<b>163 576</b>
<i>Resultados financieros</i>	- 8 795	115 286
<i>Resultado extraordinario</i>	- 4 234	5 026
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>323 924</b>	<b>283 888</b>

(1) Constituida por la Oficina Internacional (Bruselas) y las divisiones de África, América y Asia-Pacífico.

Oficina Internacional: Los ingresos netos fueron de 209 000 €. Los beneficios de explotación fueron de 235 000 €; lo cual supuso una mejoría respecto a los 75 000 € de 2016. En 2016, la redistribución de DotCoop fue de 128 000 €.

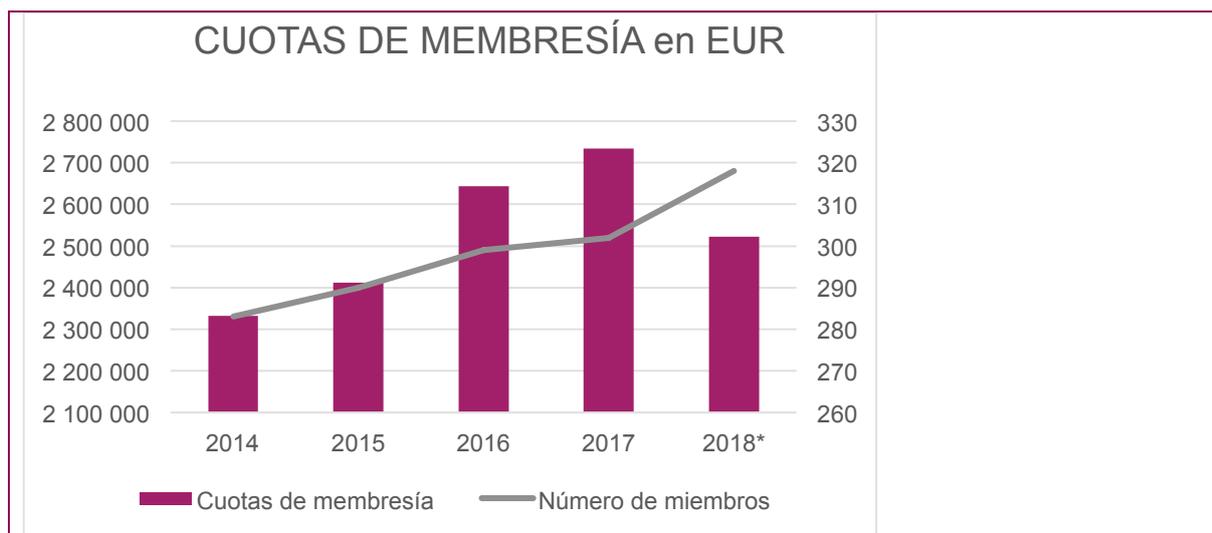
La Conferencia Internacional de Malasia se cerró con un resultado positivo de 155 000 €.

Se redujeron muchos costes respecto al presupuesto: gastos personales, gastos de impresión, de viajes y reuniones y servicios externos.

	2014	2015	2016	2017	2018*
<b>Cuotas de membresía</b>	2 331 386	2 411 394	2 643 788	2 734 403	2 521 996
<b>Número de miembros</b>	283	290	299	302	318

\* estimación

A pesar del aumento del número de organizaciones miembro, la previsión de cuotas de membresía para 2018 indicaba que las cuotas disminuyeron en un 8 % respecto a 2017. Esto se debió al nuevo método utilizado para calcular las cuotas de membresía y a las variaciones en el tipo de cambio (cálculo de las cuotas en francos suizos y posterior conversión a dólares estadounidenses o euros).



Greg WALL explicó que, para poder dar respuesta a las demandas actuales de nuestra organización internacional, es necesario explorar nuevas fuentes de ingresos. Greg WALL subrayó que el Comité de Auditoría y Riesgo y la Junta Directiva Internacional están colaborando estrechamente para mejorar la sostenibilidad financiera de la Alianza Cooperativa Internacional.

En nombre de todos los miembros, el presidente agradeció a Greg WALL la explicación detallada de las cuentas de 2017.

#### **DEBATE**

Ed MAYO, de Co-operatives UK, agradeció al Comité de Auditoría y Riesgo el trabajo realizado. Solicitó información sobre los fondos recaudados para ayudar a las víctimas de catástrofes naturales en Asia y Latinoamérica, puesto que aunque estaba claro que el dinero estaba siendo distribuido por la Oficina Regional de Asia-Pacífico de la ACI, no podía decirse lo mismo para la Oficina Regional de América.

Greg WALL explicó que gracias a la solicitud de recaudación de fondos de la ACI, se estaban distribuyendo las donaciones del siguiente modo:

- 35 000 \$ a NCF Nepal en enero de 2018
- 84 700 \$ a VICTO (Filipinas) en marzo de 2018

El resto de fondos, 95 233 €, estaba destinado a Latinoamérica. Este dinero se encontraba a buen recaudo. El retraso en la distribución se debía al nombramiento del nuevo director general y de los directores regionales. Greg WALL indicó que el dinero se distribuiría en breve.

Ariel GUARCO recalcó que había prestado especial atención a este asunto. Había visitado la región personalmente y había hablado acerca de este proceso que se estaba retrasando a causa de los cambios internos de la ACI. El presidente confirmó que el proceso se completaría próximamente.

Al final del debate, Ariel GUARCO solicitó a la Asamblea General que votase la aprobación de las cuentas auditadas de 2017.

**La Asamblea General aprobó las cuentas auditadas de 2017 por unanimidad a mano alzada.**

#### **ACTUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA**

El presidente solicitó a la Asamblea General que votara la propuesta de aprobar la gestión de los miembros de la Junta Directiva de la ACI para su mandato durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. La Asamblea General aprobó la gestión de los miembros de la Junta Directiva de la ACI para su mandato durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

El presidente solicitó a la Asamblea General que votara la propuesta de aprobar la gestión de los miembros de la Junta Directiva de la ACI para su mandato durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

**La Asamblea General aprobó la gestión de los miembros de la Junta Directiva de la ACI para su mandato durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

### **APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR**

El presidente solicitó a la Asamblea General que votara la propuesta de aprobar la gestión del auditor de la Alianza Cooperativa Internacional para su mandato durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

**La Asamblea General aprobó la gestión del auditor de la ACI para su mandato durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

### **INFORME DEL PRESIDENTE**

Al principio, el presidente recordó que en la Asamblea General de 2017, celebrada en Kuala Lumpur, se adoptó una resolución para la Junta Directiva de la ACI en la que se dictaban las prioridades de la organización de 2017 a 2021; a saber: la membresía y, en concreto, las cooperativas primarias; la comunicación; la gestión y las capacidades financieras.

En relación con las membresías, Ariel GUARCO estaba satisfecho de poder informar a la Asamblea General que en octubre de 2018 la ACI estaba compuesta por 312 organizaciones miembro (268 de las cuales eran miembros de pleno derecho 44 miembros asociados) procedentes de 109 países. En un periodo de 11 meses, la ACI había adquirido 10 nuevos miembros en 5 nuevos países.

Asimismo, de acuerdo con su mandato, la Junta Directiva de la ACI había decidido realizar una encuesta en tres idiomas. Esta se llevó a cabo entre febrero y mayo de 2018. El objetivo de esta encuesta era entender mejor las amenazas, los retos, las oportunidades, las necesidades de prioridades estratégicas y las expectativas de los miembros. Esta iniciativa fue bien recibida por las organizaciones miembro: Se recibieron un 62 % respuestas de 88 países (en un momento en el número de países afiliados a la ACI era de 107). Al combinar estas respuestas con las de las diez organizaciones sectoriales, la encuesta representaba al 65 % del movimiento cooperativo internacional afiliado a la ACI.

Los resultados de la encuesta se tradujeron a 3 idiomas y se enviaron a todos los miembros en un documento titulado "Necesidades y expectativas de los miembros". De acuerdo con estos resultados, la Junta de la ACI empezó a desarrollar la estrategia para los siguientes años y decidió llevar a cabo una consulta a un nivel más profundo sobre los retos que plantea el contexto actual.

Respecto a la capacidad financiera y de gestión, el presidente destacó que, en el marco del programa de colaboración actual entre la ACI y la UE a lo largo de varios años, la cofinanciación era, de hecho, del 15 % y no del 20 % (puesto que el 5 % son costes fijos). Asimismo, la ACI recibió una donación de la Cumbre Internacional de las Cooperativas para actividades para jóvenes. Gracias a esta donación, el primer evento internacional para cooperativistas jóvenes tendrá lugar en Sri Lanka en 2020. La Junta también está trabajando en la diversificación de las fuentes de ingresos como el Think Tank de Emprendimiento Cooperativo Internacional (ICETT, por sus siglas en inglés) y la posibilidad de mantener el programa de colaboración de varios años con la UE, entre otros. A su vez, la Oficina Internacional ha reducido considerablemente sus gastos pero ha mantenido la creación de nuevos puestos de trabajo para mejorar la eficiencia de la ACI. Es por este motivo por el cual la ACI nombró a David FERREIRA, director administrativo y financiero, un cargo que se había suprimido en 2011, para centrarse en la implementación de un ciclo presupuestario y una planificación de varios años, a fin de crear un vínculo más estrecho entre estrategia y financiación y reducir considerablemente el nivel de riesgo financiero de la organización.

El presidente indicó que, entre sus prioridades fundamentales, los miembros de la Junta de la ACI estaban trabajando en la mejora de la fórmula de suscripción actual para reflejar mejor la capacidad de pago de los miembros; así como en la revisión del método actual de asignación de votos, para evitar posibles problemas; y en la implementación de los mandatos escalonados para los directores de la Junta.

Asimismo, Ariel Guarco añadió que en los últimos 11 meses, la Junta de la ACI se había centrado en la constitución de una estrategia para los próximos 10 años, en la que se incluye, entre otros, la revisión del Plan para una Década Cooperativa para el periodo comprendido entre 2010 y 2030. Este plan estratégico se centrará en la creación de nuevos servicios para los miembros y en una mejor coordinación entre las regiones, los sectores y los comités temáticos de la Alianza Cooperativa Internacional. Todas estas actividades reflejan no solo que la dirección y la Junta Directiva han estado trabajando codo con codo, sino que, además, los valores y principios éticos son los pilares básicos de una buena gobernanza y liderazgo en la Alianza Cooperativa Internacional.

A continuación, Ariel GUARCO explicó que en su casi primer año de ejercicio de su mandato, tenía la firme intención de alcanzar los principios e ideales del movimiento cooperativo, por los que se guiaba. La Junta Directiva de la ACI se reunió en tres ocasiones. El presidente asistió a cuatro reuniones de juntas regionales y visitó 70 organizaciones miembro en 10 países. Recibió invitaciones para asistir a varias celebraciones o aniversarios relevantes que aportaban sentido a la rica historia del movimiento cooperativo y a las lecciones que deben aprenderse de ella; lecciones que son cada vez más importantes hoy en día. Según el presidente, el contacto con los miembros es esencial para los líderes de una organización como la ACI. Establecer y mantener vínculos con las organizaciones cooperativas de base propicia un mejor impacto y conocimiento del trabajo de la ACI, a la vez que crea un sentido genuino de propiedad y responsabilidad colectiva. El presidente recalcó que consideraba que estaba preparado para seguir realizando y ampliando sus esfuerzos al servicio de la ACI.

El presidente destacó que había pasado dos meses trabajando con la Oficina Internacional en Bruselas para conocer al equipo de la ACI y trabajar con ellos.

Por último, Ariel GUARCO reconoció el duro trabajo de los miembros de la Junta y les agradeció su compromiso constante y cooperativismo para lograr que nuestra organización sea lo más eficiente y responsable posible.

#### DEBATE

Nick CROFT, de *Co-operative Group* (Reino Unido), se mostró encantado por el trabajo realizado en los últimos 11 meses. No obstante, quiso recalcar que la presencia en este evento era predominantemente masculina, lo cual podía verse como un problema real para los miembros que querían involucrar a más mujeres a fin de lograr un mayor equilibrio de género. Nick CROFT hizo un llamamiento para tratar de lograr un mayor equilibrio de género en los próximos eventos.

Keshab PRASAD BADAL, de la *National Co-operative Federation de Nepal* (NCF), también agradeció al presidente su participación y solicitó a la Asamblea General la inclusión de algunos de los problemas actuales: como los conflictos entre países, la economía liberal, la tecnología, la pobreza, etc. Según Keshab PRASAD BADAL, la ACI debería adoptar decisiones sobre cómo afrontar estos enormes retos.

Ariel GUARCO le respondió que el objetivo de la V Cumbre Cooperativa de las Américas era precisamente que las cooperativas pudiesen ofrecer un modelo social y económico alternativo. Todos estos temas se tratarán en la Cumbre.

Graciela FERNÁNDEZ, de Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), quiso destacar los cambios positivos para las cooperativas en Uruguay. Graciela FERNÁNDEZ señaló que cree en un movimiento cooperativo más participativo. La participación de las cooperativas en esta cumbre también era importante por este mismo motivo. Además, añadió que le complacía

enormemente poder participar en una reunión tan especial entre América y el resto del mundo.

Ana RIQUELME, de la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay Ltda. (CONCOPAR), también expresó su satisfacción por participar en este evento. Agradeció a la junta de la ACI la comunicación más abierta, que consideraba que era un cambio importante. La Sra. RIQUELME también quiso agradecer a Ariel GUARCO su visita al movimiento cooperativo en Paraguay y, además, su contribución en la inclusión del movimiento cooperativo en los programas educativos. Por último, animó a todas las organizaciones cooperativas que han abandonado la ACI puesto que no tenían un sentimiento de pertenencia a volver a unirse.

Juan Antonio PEDREÑO, de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) (España), quiso también expresar su gratitud a Ariel GUARCO por sus palabras, pero también por la efectividad y generosidad con la que había afrontado el movimiento cooperativo. Su apoyo a las pequeñas organizaciones era muy valioso, especialmente para un movimiento en el que las personas se encuentran en el centro de sus preocupaciones. Juan Antonio PEDREÑO reiteró su apoyo al presidente.

Laragton YEO, *Fédération des sociétés coopératives d'hévéa de la Côte d'Ivoire* (FENASCOOPH-CI) (Costa de Marfil), se presentó como parte de una delegación de 9 personas de Costa de Marfil. El presidente de la ACI indicó que algunos países se estaban involucrando gradualmente y que esperaba que otros países siguieran los pasos de Costa de Marfil y se afiliaran a la ACI. Laragton YEO quiso agradecer a la ACI su acogida. La presencia de su organización en la Asamblea General de la ACI era una oportunidad para darse a conocer a otras organizaciones cooperativas. Invitó a los miembros de la ACI a ayudar a los países africanos que habían quedado de lado.

Por su parte, Datuk Mohamad Ali HASAN, de ANGKASA (Malasia), sugirió reforzar el foco en los jóvenes cooperativistas, por ejemplo, mediante la creación de escuelas de educación secundaria en distintas partes del mundo. Asimismo, indicó que, a su modo de ver, los departamentos cooperativos internacionales deberían tener organizaciones equivalentes a nivel regional. No obstante, la ACI debería incluir el turismo entre sus secciones. Por último, destacó que la ACI debería preocuparse por la paz, puesto que las cooperativas pueden tener un papel importante en este aspecto.

Ariel GUARCO respondió que había más de 1000 escuelas cooperativas en Argentina, al igual que en otros países de la región.

Según Illia GOROKHOVSKIY, de la *Ukrainian Central Union of Consumer Societies* (UKOOPSPILKA) (UCRANIA), la educación debería ser un aspecto importante para la estrategia de la ACI. La educación cooperativa tenía una gran importancia en Ucrania. El Sr. GOROKHOVSKIY explicó que existen dos universidades cooperativas y 20 institutos en los que reciben formación estudiantes procedentes de 35 países de todo el mundo. Desde su punto de vista, el foco debería ponerse en cómo educar a los jóvenes en el cooperativismo.

Eugenio SCHÖLER, se presentó como representante de la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay Ltda. (CONCOPAR), una nueva organización de Paraguay. Saludó a los asistentes y felicitó al presidente por sus logros y por el trabajo realizado. Compartió el parecer de los representantes de Malasia y Ucrania respecto a la capacidad de atraer a los jóvenes al movimiento.

Ivan ASIIME agradeció a Ariel GUARCO por llevar a la Junta de la ACI más allá. Para el Sr. ASIIME, las cooperativas podrían utilizarse para transformar la sociedad, siempre y cuando la gente entienda el modelo cooperativo. Para lograrlo, sugirió involucrar a los gobiernos. Además, los programas educativos son esenciales para la participación de los jóvenes. Respecto a la contabilidad, Ivan ASIIME indicó que las cooperativas necesitan un sistema de contabilidad específico. En Uganda, los impuestos de las cooperativas son los mismos que los aplicados a cualquier otra empresa, sin embargo, las cooperativas son diferentes.

Por ello, sería aconsejable trabajar con el organismo encargado de establecer las normas internacionales de contabilidad para desarrollar una estructura adecuada. Para Ivan ASIIME otro punto preocupante era el comercio cooperativo. Sin embargo, este podría tratarse con la intercooperación entre cooperativas.

Ariel GUARCO recalcó que Uganda compartía las mismas preocupaciones que otros países o regiones, y explicó que el Comité de Principios, ahora conocido bajo el nombre de Comité de Identidad, abordaría algunos de estos asuntos.

Ünal ÖRNEK, de la *Central Union of Turkish Forestry Co-operatives* (ORKOOP) (Turquía), mencionó que estaba aumentando el número de empresas sociales, pero que estas requerían atención. De hecho, era cada vez más habitual utilizar a las empresas sociales como herramienta de marketing. La ACI debía explicar que las cooperativas se preocupan por el desarrollo económico y social. Por ello, deberían elegirse y promocionarse las cooperativas.

Edgardo FORM, de Argentina, tomó la palabra para dar la bienvenida a los cooperativistas de Buenos Aires.

Ariel GUARCO agradeció los comentarios de los delegados.

### **INFORME DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL**

Bruno ROELANTS indicó que su informe sería breve y complementario a la completa presentación del presidente.

Los primeros objetivos eran captar las expectativas de los miembros de la ACI y coordinar las diferentes entidades que existen en el movimiento cooperativo. Se han dedicado mucho tiempo y esfuerzos para llevar a cabo una encuesta entre los miembros de la ACI.

El dato clave es que los miembros sentían que la ACI necesitaba más coordinación y debía dejar de trabajar en divisiones independientes las unas de las otras. Es cierto que la ACI ha alcanzado muchos logros, pero de manera aislada. Esta fue una de las recomendaciones en las que se centró la dirección para empezar a proponer soluciones. A su vez, la dirección se percató de que era necesario establecer también una coordinación con la Oficina Internacional, por lo que una de las primeras medidas fue cerrar la oficina de Washington para centrar toda la actividad en Bruselas.

Por su parte, los miembros de la Junta de la ACI no dudaron en invertir un esfuerzo y energía considerables en el proceso de definición de una estrategia para la organización.

El director general destacó que la colaboración con la Unión Europea cubría varios aspectos como la política, la investigación, la visibilidad y la formación. Este punto ha tenido una repercusión positiva en la membresía. El equipo, a nivel internacional y regional, se ha beneficiado de trabajar más estrechamente. Además, el nivel de reconocimiento de la ACI con otras partes interesadas ha aumentado considerablemente. La colaboración entre la ACI y la UE también ha mantenido a la ACI ocupada en otros frentes, como las organizaciones de comercio justo. Hace un mes, solicitaron a la Junta de la ACI que se aprobase la Carta de Comercio Justo. Esta colaboración también ha ayudado a llevar a cabo otras tareas de la ACI en el ámbito de la estadística, la legislación, etc. Las directrices para las estadísticas se aprobaron hace una semana por parte de la OIT. En los próximos años, la ACI podrá trabajar en estadísticas muy elaboradas y comparables. Del mismo modo, la ACI está prestando más atención que en el pasado al Comité de Investigación. La ACI participó en el segundo Foro sobre Legislación Cooperativa que se celebró en Atenas del 26 al 28 de septiembre de 2018.

La ACI estableció un comité temático para el desarrollo con el objetivo de unir las diferentes entidades que trabajan en el desarrollo cooperativo internacional, entre otros.

Asimismo, y gracias de nuevo a la colaboración entre la ACI y la UE, próximamente se lanzará el

Fondo de Impacto Global Cooperativo (*Global Cooperative Impact Fund*), un proyecto cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de las cooperativas en todo el mundo.

A continuación, Bruno ROELANTS invitó a los miembros a visitar el nuevo sitio web de la ACI que también estaba sirviendo como plataforma y que podía integrar las necesidades sectoriales y regionales.

En lo relativo a la intercooperación, el director general informó que el Think Tank de Emprendimiento Cooperativo Internacional (ICETT) se lanzaría al día siguiente.

Por último, Bruno ROELANTS explicó que todo esto se había logrado gracias a un arduo trabajo, en equipo y con creatividad.

## **RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES**

Desde la Asamblea General de la ACI de 2017, dos regiones han elegido a su próximo presidente, o lo harán en breve. Estas elecciones estaban sujetas a la ratificación de la Asamblea General.

Estas eran:

- Japheth MAGOMERE, que fue elegido presidente de la región de África el 3 de octubre de 2018 en Abuja (Nigeria).
- Graciela FERNÁNDEZ, la única candidata para la presidencia de la región de América, cuya elección se llevará a cabo el 25 de octubre de este año en Buenos Aires. A fin de que Graciela FERNÁNDEZ pueda tomar el cargo inmediatamente tras su elección, la Junta de la ACI recomienda que se ratifique como vicepresidenta si es elegida el 25 de octubre.

Se sometieron a voto estas ratificaciones.

**La elección de Japheth MAGOMERE como presidente de la ACI-África se ratificó por la Asamblea General por unanimidad a mano alzada.**

**La Asamblea General ratificó por unanimidad a mano alzada la elección de Graciela FERNÁNDEZ como presidenta de la ACI-América si gana las elecciones del 25 de octubre para tomar el cargo ese mismo día.**

## **APROBACIÓN DE PROPUESTAS Y RESOLUCIONES**

El presidente invitó a los miembros a consultar la "Declaración sobre el trabajo digno y contra el acoso" aprobada por la Junta de la ACI y distribuida a todos los miembros de la ACI. Ariel GUARCO destacó que esta declaración permitía trabajar más estrechamente con la OIT y, a su vez, ofrecía señales claras a la Comisión Europea respecto a la posición de la ACI en estos aspectos.

El presidente sometió la "Declaración sobre el trabajo digno y contra el acoso" a votación.

**La Asamblea General aprobó la "Declaración sobre el trabajo digno y contra el acoso" por unanimidad a mano alzada.**

A continuación, el presidente sometió una propuesta para celebrar un Congreso Mundial Cooperativo en 2020 con motivo del 125 aniversario de la ACI y para el lanzamiento de la nueva década cooperativa, que debería aprobarse en la Asamblea General de Kigali de 2019.

El presidente informó de que había recibido un comunicado oficial de la alcaldía de Seúl en la que se expresaba la intención de acoger el congreso de la ACI en la capital coreana. Explicó que esta invitación procedía de una reunión que había mantenido con el alcalde de Seúl, en el marco del Foro de Economía Social que tuvo lugar en Bilbao. Ariel GUARCO recalcó que la ACI no había celebrado nunca ningún congreso en Corea.

El presidente sometió a votación la organización del Congreso Mundial Cooperativo de 2020 para el 125 aniversario de la ACI en Seúl.

**La Asamblea General aprobó por unanimidad y a mano alzada la organización del Congreso Mundial Cooperativo de 2020 para el 125 aniversario de la ACI.**

**FECHA Y LUGAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 2019**

El presidente anunció que la Asamblea General de 2019 tendría lugar en Kigali (Ruanda) del 12 al 18 de octubre de 2019.

Agradeció al gobierno de Ruanda y al movimiento cooperativo africano esta oportunidad para reforzar los lazos y el trabajo.

Ariel GUARCO concluyó la Asamblea General de 2018 agradeciendo de nuevo a todos los delegados y al equipo de la ACI, a los intérpretes por su arduo trabajo para garantizar la comunicación y al equipo de la ACI por su trabajo.

La Asamblea General de 2018 finalizó a las 18:00 h.

\* \* \*



APROBACIÓN DEL ACTA	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	
ENMIENDAS PROPUESTAS	

**5. Informe del presidente**

El Informe del presidente se comunicará verbalmente.

**6. Informe del director general**

El informe del director general se comunicará verbalmente.

## 7. Cuentas de 2018 y aprobación de la gestión del auditor

### Resultados financieros de 2018

en EUR	2018	2017
ÁFRICA*	-43 729	45 710
AMÉRICA*	29 633	-6136
ASIA-PACÍFICO*	1608	70 920
OFICINA INTERNACIONAL*	16 244	208 899
<b>C. CONSOLIDADAS ACI</b>	<b>26 656</b>	<b>323 924</b>
COOPERATIVES EUROPE	60 040	97 537
50 % DOT COOP LLC	100 579	94 615
<b>TOTAL</b>	<b>187 275</b>	<b>516 076</b>

\*Previo a consolidación

### Balance consolidado (1)

Activos en EUR	2018	2017	Pasivos en EUR	2018	2017
Activos fijos tangibles	70 947	70 914	Patrimonio	1 032 772	1 045 154
Activos fijos financieros	125 821	127 594	Provisiones	192 474	-
Cuentas por cobrar en el plazo de un año	1 297 554	3 066 176	Cuentas por pagar tras un periodo superior a un año	-	-
Inversiones actuales	119 244	109 785	Cuentas por pagar en el plazo de un año	3 006 530	3 610 444
Efectivo en bancos y disponible	2 924 982	3 823 876	Gastos acumulados e ingresos diferidos	826 632	2 844 577
Gastos diferidos e ingresos acumulados	519 860	301 830		<b>5 058 408</b>	<b>7 500 175</b>
	<b>5 058 408</b>	<b>7 500 175</b>			

(1) Constituida por la Oficina Internacional (Bruselas) y las divisiones de África, América y Asia-Pacífico.

**Estado consolidado de ingresos y gastos (1)**

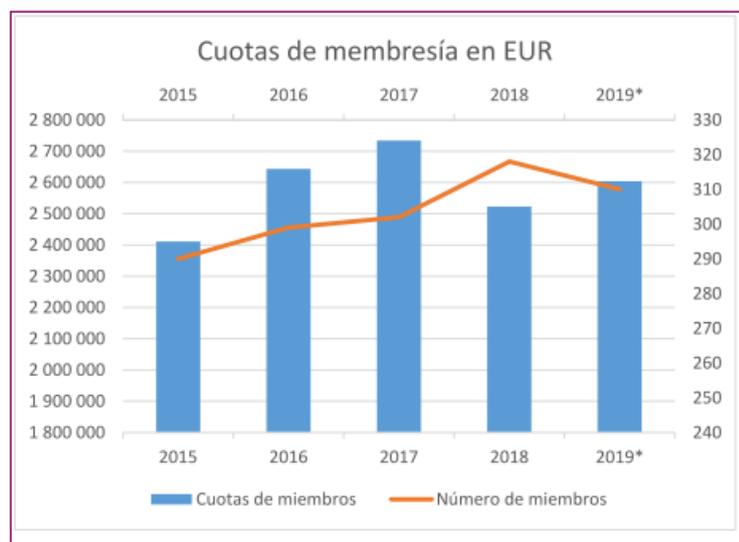
en EUR	2018	2017
Reuniones y ventas de servicios	336 023	685 566
Contribuciones y subvenciones	4 365 859	4 266 921
Otros beneficios operativos	234 937	428 612
<b>Total ingresos</b>	<b>4,936,819</b>	<b>5 381 099</b>
Redistribución y apoyo a las regiones	-604 293	-688 347
Servicios y otros bienes	-1 942 334	-1 909 096
Remuneraciones, costes de seguridad social y pensiones	-1 891 608	-2 072 232
Depreciación de activos fijos tangibles	-46 017	-42 508
Importes amortizados de débitos comerciales	-94 576	-108 616
otros gastos operativos	-253 884	-223 347
<b>Total gastos</b>	<b>-4 832 712</b>	<b>-5 044 146</b>
Beneficios de explotación	104 107	336 953
<b>Resultados financieros</b>	<b>-65 532</b>	<b>-8795</b>
Resultado extraordinario	-11 918	-4234
<b>Resultado neto</b>	<b>26 657</b>	<b>323 924</b>

(1) Constituida por la Oficina Internacional (Bruselas) y las divisiones de África, América y Asia-Pacífico.

**Cuotas de membresía en EUR**

	2015	2016	2017	2018	2019*
Cuotas de membresía	2 411 394	2 643 788	2 734 403	2 522 782	2 603 731
Número de miembros	290	299	302	318	310

\*estimación



[logotipo] RSM

## ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL AISBL

### INFORME DE AUDITORÍA PRESENTADO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### (CUENTAS ANUALES)

En el marco de la auditoría legal de las cuentas anuales de la asociación internacional Alianza Cooperativa Internacional (la "asociación internacional"), presentamos nuestro informe de auditoría. En él se incluye nuestro informe sobre las cuentas anuales y el resto de las obligaciones legales y reglamentarias. El conjunto forma un todo y es inseparable.

Fuimos nombrados en calidad de auditores por la Asamblea General de los miembros celebrada el 17 de noviembre de 2017 de conformidad con la propuesta del órgano de gestión. Nuestro mandato como auditor finalizará en la fecha en que se celebre la Asamblea General de los miembros sobre las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2019. Hemos realizado la auditoría legal de las cuentas anuales de la asociación internacional Alianza Cooperativa Internacional durante cinco ejercicios consecutivos.

#### INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

##### Opinión sin reservas

Hemos realizado la auditoría legal de las cuentas anuales de la asociación internacional, que comprende el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, así como la cuenta de resultados para el ejercicio cerrado en esa fecha y la memoria, cuyo total del balance asciende a 5 248 194,84 € y cuya cuenta de resultados se salda con un resultado positivo de 26 656,00 € para este ejercicio.

En nuestra opinión, las cuentas anuales dan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación internacional a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados del ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables en Bélgica.

##### Fundamentos de la opinión sin reservas

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (*International Standards on Auditing*, ISA), según corresponde en Bélgica. Las responsabilidades que nos imponen estas normas aparecen descritas más ampliamente en la sección "Responsabilidades del auditor relativas a la auditoría de las cuentas anuales" del presente informe. Hemos acatado todas las exigencias deontológicas que se aplican a la auditoría de cuentas anuales en Bélgica, también las que conciernen a la independencia.

El órgano de gestión y los empleados de la asociación internacional nos han facilitado las explicaciones y la información necesarias para la auditoría.

AUDIT | TAX | CONSULTING

[firma]

RSM InterAudit es miembro de la red RSM y ejerce su actividad con el nombre de RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la Red RSM. Cada miembro de la red RSM es una empresa contable y de consultoría independiente que ejerce su actividad por derecho propio. La red RSM no es en sí misma una entidad jurídica independiente en ninguna jurisdicción.

RSM InterAudit Scrl<sup>(1)</sup> - inspectores de empresas - Domicilio social: chaussée de Waterloo 1151 - B 1180 Bruselas  
interaudit@rsmbelgium.be - TVA BE 0436.391 122. RPM Bruxelles - <sup>(1)</sup> Sociedad civil con forma comercial

Miembro de RSM Toelen Cats Dupont Koevoets - Oficinas en Aalst, Amberes, Bruselas, Charleroi, Mons y Zaventem

[logotipo] RSM

Consideramos que los elementos probatorios que hemos recopilado constituyen una base suficiente y apropiada para emitir nuestra opinión.

#### **Apartado relativo a otras cuestiones**

Las pérdidas transferidas han pasado de 281 965,56 € a 255 309,56 € gracias al resultado positivo del año 2018, lo que mejora el fondo social en un total de 26 656,00 €.

La AISBL recibe subvenciones con condiciones. Las autoridades competentes aún no han sometido a control todas las subvenciones.

#### **Responsabilidades del órgano de gestión respecto a las cuentas anuales**

El órgano de gestión es responsable de la preparación de las cuentas anuales, a fin de ofrecer una imagen fiel de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables en Bélgica, así como del control interno que considere necesario para que la preparación de las cuentas anuales no presente anomalías significativas, ya sean estas derivadas de fraudes o de errores.

Una vez preparadas las cuentas anuales, el órgano de gestión deberá evaluar la capacidad de la asociación internacional para continuar con su explotación, proporcionar, cuando sea necesario, datos relativos a la continuidad de la explotación y aplicar el principio contable de continuidad de la explotación, a menos que el órgano de gestión tenga la intención de liquidar la asociación internacional o de declarar el cese de sus actividades o en caso de que no pueda considerar otra solución alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor respecto a la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener la garantía razonable de que las cuentas anuales consideradas en su conjunto, no presentan anomalías significativas, ya sean estas fruto de fraude o error, y elaborar un informe de auditoría en el que conste nuestra opinión. Esta garantía razonable se corresponde con un nivel elevado de garantía que no asegura, sin embargo, que una auditoría realizada de conformidad con las normas ISA resulte infalible a la hora de detectar cualquier anomalía significativa existente. Las anomalías pueden tener su origen en un fraude o bien ser el resultado de errores, y se consideran significativas cuando resulta razonable esperar que, consideradas por separado o en conjunto, puedan influir en las decisiones económicas que tomen los usuarios de las cuentas anuales basándose en ellas.

Nuestra auditoría se ha realizado dentro del marco legal, reglamentario y normativo de aplicación para las auditorías de cuentas anuales en Bélgica.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas ISA y en el transcurso de esta, aplicamos nuestro criterio profesional y adoptamos un espíritu crítico. Además:

- ▶ identificamos y evaluamos los riesgos de que las cuentas anuales contengan anomalías significativas, ya sean fruto de fraude o error, definimos y aplicamos procedimientos de auditoría para afrontar estos riesgos y recogemos elementos probatorios suficientes y adecuados para respaldar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa cuyo origen sea un fraude es más elevado que el de no detectar una anomalía significativa fruto de un error, ya que el fraude puede implicar connivencia, falsificación, omisiones voluntarias, falsas declaraciones o elusión del control interno;
- ▶ estudiamos el control interno pertinente para la auditoría con la intención de definir procedimientos de auditoría adecuados en cada circunstancia, pero no con la finalidad de pronunciarnos sobre la eficacia del control interno de la asociación internacional;

[Firma]

2 | Página

[logotipo] RSM

- ▶ valoramos la idoneidad de los métodos contables aplicados y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por el órgano de gestión, así como de los datos relacionados con las estimaciones facilitados por este último;
- ▶ formulamos una conclusión en cuanto a la idoneidad de la aplicación por parte del órgano de gestión del principio contable de continuidad de la explotación y, según los elementos probatorios recogidos, en cuanto a la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o situaciones susceptibles de arrojar una duda importante sobre la capacidad de la asociación internacional para proseguir con su explotación. Si llegáramos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención de los lectores del informe de auditoría acerca de los datos facilitados en las cuentas anuales relacionados con esa incertidumbre o, si estos datos no fueran adecuados, de emitir una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos probatorios recopilados hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, la asociación internacional podría cesar su explotación debido a situaciones o acontecimientos futuros;
- ▶ nosotros valoramos la presentación general, la estructura y el contenido de las cuentas anuales y evaluamos si estas reflejan las operaciones y acontecimientos subyacentes de tal forma que ofrecen una imagen fiel.

Notificamos al órgano de gestión específicamente, una previsión de la extensión de las tareas de auditoría y del calendario de ejecución, así como los hallazgos importantes revelados por nuestra auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno.

#### **OTRAS OBLIGACIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS**

##### **Responsabilidades del órgano de gestión**

El órgano de gestión es responsable de la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la contabilidad, así como del respeto de los estatutos de la asociación internacional y de la Ley belga de 27 de junio de 1921 sobre Asociaciones sin Ánimo de Lucro, Fundaciones, Partidos Políticos Europeos y Fundaciones Políticas Europeas.

##### **Responsabilidades del auditor**

En el marco de nuestro mandato y con arreglo a la norma belga complementaria a las normas internacionales de auditoría (ISA) aplicables en Bélgica, nuestra responsabilidad consiste en garantizar el respeto de los estatutos y de determinadas disposiciones de la Ley belga de 27 de junio de 1921 sobre Asociaciones sin Ánimo de Lucro, Fundaciones, Partidos Políticos Europeos y Fundaciones Políticas Europeas, además de informar sobre estos elementos.

##### **Aviso relativo a la independencia**

- ▶ Nuestro gabinete de revisión no han ejecutado tareas incompatibles con la auditoría legal de cuentas anuales y ha mantenido su independencia respecto a la asociación internacional durante nuestro mandato.
- ▶ Los honorarios relativos a las tareas complementarias compatibles con la auditoría legal de cuentas anuales contempladas en el artículo 17 de la Ley belga de 27 de junio de 1921 sobre Asociaciones sin Ánimo de Lucro, Fundaciones, Partidos Políticos Europeos y Fundaciones Políticas Europeas, que se refiere al artículo 134 del Código de Sociedades belga (*Code des sociétés*), han sido correctamente calculados y desglosados en la memoria de las cuentas anuales.

[Firma]

3 | Página

[logotipo] RSM



**Otros avisos**

- ▶ Sin perjuicio de aspectos formales de menor importancia, la contabilidad se realiza de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en Bélgica.
- ▶ No hay que señalar ninguna operación efectuada ni ninguna decisión tomada que infrinja los estatutos o la Ley belga de 27 de junio de 1921 sobre Asociaciones sin Ánimo de Lucro, Fundaciones, Partidos Políticos Europeos y Fundaciones Políticas Europeas.

Zaventem, a 20 de agosto de 2019

[Firma]

RSM INTERAUDIT SCRL  
AUDITOR  
REPRESENTADA POR  
JEAN-FRANÇOIS NOBELS

201				1	EUR	
NAT.	Date of deposit	Nr.	P.	U.	D.	A-npo 1.1

## ANNUAL ACCOUNTS IN EUROS (2 decimals)

NAME: ..... *Alliance cooperative internationale* .....Legal form: ..... *International non-profit organization* .....Address: ..... *Avenue Milcamps* ..... Nr.: ..... *105* ..... Box: .....Postal code: ..... *1030* ..... Municipality: ..... *Schaerbeek* .....Country: ..... *Belgium* .....Register of Legal persons – commercial court: ..... *Brussels, French-speaking* .....

Website\*: .....

Company number

BE 0535.539.869

DATE 14 / 12 / 2015 of deposit of the memorandum of association OR of the most recent document mentioning the date of publication of the memorandum of association and of the act amending the articles of association

ANNUAL ACCOUNTS approved by the general meeting\*\* of

17 / 10 / 2019regarding the period from 01 / 01 / 2018 to 31 / 12 / 2018Preceding period from 01 / 01 / 2017 to 31 / 12 / 2017The amounts for the preceding period are / ~~are not~~\*\*\* identical to the ones previously published.

COMPLETE LIST with name, surnames, profession, address (street, number, postal code and municipality) and position within the association or foundation, of the DIRECTORS AND AUDITORS and, if appropriate, of the representative of the foreign association in Belgium

Jean-Louis BANCEL  
Rue de la Glacière 16, 75013 paris, FranceDirector  
17/11/2017 - 17/11/2021Stanley Charles Muchiri NDONGA  
Thika 1664, . Nairobi, KenyaDirector  
17/11/2017 - 21/10/2018Ramon IMPERIAL ZUNIGA  
Calle Oro 156, . La Valenciana Irapuato Guanajuato, MexicoDirector  
17/11/2017 - 21/10/2018Chunsheng LI  
Fuxingmennei Street 45, . Xicheng District Beijing, ChinaDirector  
17/11/2017 - 17/11/2021Ariel GUARCO  
Rivadavia Street 1445, . Coronel Pringles Buenos Aires, ArgentinaChairman of the board of directors  
17/11/2017 - 17/11/2021Jan Anders LAGO  
Ovre Torekallgatan 31, S-151 3 Sodertalje, SwedenDirector  
17/11/2017 - 17/11/2021

Are attached to these annual accounts:

Total number of pages deposited: ..... 20 ..... Numbers of sections of the standard form not deposited because they serve no useful purpose: ..... 5.2.2, 5.2.3, 5.3, 5.4, 5.6, 8 .....Bruno Roelants  
(name and position)Signature  
(name and position)

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 1.1

## LIST OF THE DIRECTORS AND AUDITORS (continued)

<i>Martin LOWERY</i> <i>Philadelphia Avenue 612, . Chicago Illinois, United States</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Carlo SCARZANELLA</i> <i>Via dei Cipressi n5/b, 54038 Montignoso, Italy</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Petar STEFANOV</i> <i>Planinitza Street 6, . Sofia, Bulgaria</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Gregory WALL</i> <i>Keane Street 22, 6011 Peppermint Grove, Australia</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Benett REID</i> <i>Poulhouse Farm - Hockley Brook Lane - Belbroughton . box ., , United Kingdom</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Aditya YADAV</i> <i>Vikramaditya Marg 7-8, , India</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Byeong-Won KIM</i> <i>Seamunan-ro Jung-gu 16, . Seoul, Republic of Korea</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Manuel MARISCAL SIGÜENZA</i> <i>CA Hermano Secundino Bajo G-11 5, 41003 Sevilla, Spain</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Isabelle FERRAND</i> <i>Boulevard Malesherbes 167, 75017 Paris, France</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Sébastien CHAILLOU</i> <i>Saint Luc 2, 75018 Paris, France</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Maria-Eugenia PEREZ ZEA</i> <i>Calle 10 box 28-70, AP 401 Poblado, Medellin, Antioquia, Colombia</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Toru NAKAYA</i> <i>Nakamisu Tanabe-shi 270, 646-0215 Wakayama Prefecture, Japan</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Alexandra WILSSON</i> <i>Blackburn Ave 50, ON KN 8A5 Ottawa, Canada</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Onofre Cezario DE SOUZA FILHO</i> <i>Avenida Presidente Marques 745, AP 1401 ED FONTANA D CUIABA, AP</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Kamarudin ISMAIL</i> <i>Jalan BM1/1 Bayan Close Bukit Mahkota 30, 43000 KAJANG, Malaysia</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Marjaana SAARIKOSKI</i> <i>Graniittitie 7 as 13, 00710 Helsinki, Finland</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Florence RAINEIX</i> <i>Avenue de Villars 7, 75075 Paris, France</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Kok Kwong KWEK</i> <i>Marshall Road 107, , Singapore</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Susanne WESTHAUSEN</i> <i>Gasvaerksvej 9 box 3th, 1656 Copenhagen, Denmark</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Om Devi MALLA</i> <i>New Baneshwor 10, . Kathmandu, Nepal</i>	<i>Director</i> <i>17/11/2017 - 17/11/2021</i>
<i>Graciela FERNANDEZ QUINTAS</i> <i>Eduardo 1407, 12900 Montevideo, Uruguay</i>	<i>Director</i> <i>21/10/2018 - 17/11/2021</i>
<i>Japheth MAGOMERE</i> <i>PO Box 6992 ., 00200 Nairobi, Kenya</i>	<i>Director</i> <i>21/10/2018 - 17/11/2021</i>

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 1.1
-----	-----------------	-----------

*LIST OF THE DIRECTORS AND AUDITORS (continued)*

*RSM InterAudit Sc Sprl*  
*Nr.: BE 0436.391.122*  
*Lozenberg 22b2, 1932 Sint-Stevens-Woluwe, Belgium*  
*Membership nr.: B00091*

*Auditor*  
*17/11/2017 - 17/11/2020*

*Represented by:*

*Jean-François Nobels*  
*Membership nr.: A01360*

Nr. *BE 0535.539.869*

A-npo 1.2

**AUDITING OR ADJUSTMENT MISSION**

Optional information:

- if the annual accounts were audited or corrected by an external accountant or by a company auditor who is not the statutory auditor, mention name, surnames, profession and address of each external accountant or company auditor and his membership number with his institute, as well as the nature of his assignment:

- A. Bookkeeping of the association or foundation,
- B. Preparing the annual accounts,
- C. Auditing the annual accounts and/or
- D. Correcting the annual accounts.

- If the tasks mentioned under A. or B. are executed by certified accountants or certified bookkeepers - tax specialists, you can mention hereafter: name, surnames, profession, address of each certified accountant or certified bookkeeper - tax specialist and the nature of his hereafter: name, surnames, profession, address of each certified accountant or certified bookkeeper - tax specialist and the nature of his.

Name, surnames, profession and address	Membership number	Nature of the assignment (A, B, C and/or D)
<i>BDO Experts Comptables - Accountants SCRL Nr.: BE 0448.895.115 Da Vincilaan 9 box E6, 1930 Zaventem, Belgium</i>	<i>2232213EF07</i>	<i>AB</i>
<i>Represented by:  Vincent van den Bulck</i>	<i>8605 2 F 67</i>	

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 2.1

**BALANCE SHEET AFTER APPROPRIATION**

	Discl.	Codes	Period	Preceding period
<b>ASSETS</b>				
<b>FIXED ASSETS</b> .....		20/28	196.767,61	198.507,32
<b>Formation expenses</b> .....		20	.....	.....
<b>Intangible fixed assets</b> .....	5.1.1	21	34.954,62	62.875,63
<b>Tangible fixed assets</b> .....	5.1.2	22/27	22.025,74	8.037,87
Land and buildings .....		22	.....	.....
Owned by the association or the foundation in full property .....		22/91	.....	.....
Other .....		22/92	.....	.....
Plant, machinery and equipment .....		23	.....	.....
Owned by the association or the foundation in full property .....		231	.....	.....
Other .....		232	.....	.....
Furniture and vehicles .....		24	18.695,35	8.037,87
Owned by the association or the foundation in full property .....		241	9.509,30	6.293,18
Other .....		242	9.186,05	1.744,69
Leasing and similar rights .....		25	.....	.....
Other tangible fixed assets .....		26	.....	.....
Owned by the association or the foundation in full property .....		261	.....	.....
Other .....		262	.....	.....
Assets under construction and advance payments .....		27	3.330,39	.....
<b>Financial fixed assets</b> .....	5.1.3/ 5.2.1	28	139.787,25	127.593,82
<b>CURRENT ASSETS</b> .....		29/58	5.051.427,23	7.301.667,12
<b>Amounts receivable after more than one year</b> .....		29	.....	.....
Trade debtors .....		290	.....	.....
Other amounts receivable .....		291	.....	.....
of which non interest-bearing amounts receivable or with an abnormally low interest rate .....		2915	.....	.....
<b>Stocks and contracts in progress</b> .....		3	.....	.....
Stocks .....		30/36	.....	.....
Contracts in progress .....		37	.....	.....
<b>Amounts receivable within one year</b> .....		40/41	1.732.682,73	3.066.177,36
Trade debtors .....		40	386.847,54	2.326.038,52
Other amounts receivable .....		41	1.345.835,19	740.138,84
of which non interest-bearing amounts receivable or with an abnormally low interest rate .....		415	.....	.....
<b>Current investments</b> .....	5.2.1	50/53	119.244,34	109.784,52
<b>Cash at bank and in hand</b> .....		54/58	2.924.981,48	3.823.875,68
<b>Deferred charges and accrued income</b> .....		490/1	274.518,68	301.829,56
<b>TOTAL ASSETS</b> .....		20/58	5.248.194,84	7.500.174,44

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 2.2
-----	-----------------	-----------

	Discl.	Codes	Period	Preceding period
<b>EQUITY AND LIABILITIES</b>				
<b>EQUITY</b> .....(+)/(-)		10/15	1.032.770,82	1.045.154,17
<b>Association or foundation Funds</b> .....(+)/(-)		10	1.288.080,38	1.327.119,73
Opening equity .....(+)/(-)		100	1.288.080,38	1.327.119,73
Permanent financing .....		101	.....	.....
<b>Revaluation surpluses</b> .....		12	.....	.....
<b>Allocated funds</b> .....	5.3	13	.....	.....
<b>Accumulated positive (negative) income</b> .....(+)/(-)		14	-255.309,56	-281.965,56
<b>Investment grants</b> .....		15	.....	.....
<b>PROVISIONS</b> .....	5.3	16	.....	.....
<b>Provisions for liabilities and charges</b> .....		160/5	.....	.....
<b>Provisions for grants and legacies to reimburse and gifts with a recovery right</b> .....		168	.....	.....
<b>AMOUNTS PAYABLE</b> .....		17/49	4.215.424,02	6.455.020,27
<b>Amounts payable after more than one year</b> .....	5.4	17	.....	.....
Financial debts .....		170/4	.....	.....
Credit institutions, leasing and other similar obligations ...		172/3	.....	.....
Other loans .....		174/0	.....	.....
Trade debts .....		175	.....	.....
Advances received on contracts in progress .....		176	.....	.....
Other amounts payable .....		179	.....	.....
Interest-bearing .....		1790	.....	.....
Non interest-bearing or with an abnormally low interest rate .....		1791	.....	.....
Cash Deposit .....		1792	.....	.....
<b>Amounts payable within one year</b> .....	5.4	42/48	3.988.648,26	3.610.443,58
Current portion of amounts payable after more than one year falling due within one year .....		42	.....	.....
Financial debts .....		43	.....	.....
Credit institutions .....		430/8	.....	.....
Other loans .....		439	.....	.....
Trade debts .....		44	199.624,19	161.013,00
Suppliers .....		440/4	199.624,19	161.013,00
Bills of exchange payable .....		441	.....	.....
Advances received on contracts in progress .....		46	.....	.....
Taxes, remuneration and social security .....		45	151.712,81	107.831,01
Taxes .....		450/3	10.853,08	1.612,87
Remuneration and social security .....		454/9	140.859,73	106.218,14
Miscellaneous amounts payable .....		48	3.637.311,26	3.341.599,57
Debentures and matured coupons, grants to repay and cash deposit .....		480/8	.....	.....
Miscellaneous interest-bearing amounts payable .....		4890	192.473,68	286.598,16
Miscellaneous non interest-bearing amounts payable or with an abnormally low interest rate .....		4891	3.444.837,58	3.055.001,41
<b>Accruals and deferred income</b> .....		492/3	226.775,76	2.844.576,69
<b>TOTAL LIABILITIES</b> .....		10/49	5.248.194,84	7.500.174,44

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 3

## INCOME STATEMENT

	Discl.	Codes	Period	Preceding period
<b>Operating income and charges</b>				
Gross operating margin .....(+)/(-)		9900	2.143.855,73	2.537.894,70
Operating income* .....		70/74	.....	.....
Turnover* .....		70	.....	.....
Contributions, gifts, legacies and grants* .....(+)/(-)		73	.....	.....
Raw materials, consumables, services and other goods* .....		60/61	.....	.....
Remuneration, social security costs and pensions .....(+)/(-)	5.5	62	1.892.004,09	2.056.600,59
Depreciation of and other amounts written off formation expenses, intangible and tangible fixed assets .....		630	46.017,34	39.239,40
Amounts written off stocks, contracts in progress and trade debtors: Appropriations (write-backs) .....(+)/(-)		631/4	37.786,42	20.078,10
Provisions for liabilities and charges: Appropriations (uses and write-backs) .....(+)/(-)		635/8	.....	-258.087,00
Other operating charges .....		640/8	63.941,90	343.111,46
Operating charges carried to assets as restructuring costs (-)		649	.....	.....
<b>Positive (negative) operating income</b> .....(+)/(-)		9901	104.105,98	336.952,15
<b>Financial income</b> .....	5.5	75	98.423,75	143.395,45
<b>Financial charges</b> .....(+)/(-)	5.5	65	163.955,43	152.189,84
<b>Positive (negative) income on ordinary activities</b> .....(+)/(-)		9902	38.574,30	328.157,76
<b>Extraordinary income</b> .....		76	5,18	14.517,99
<b>Extraordinary charges</b> .....(+)/(-)		66	11.923,48	18.751,94
<b>Positive (negative) income of the period</b> .....(+)/(-)		9904	26.656,00	323.923,81

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 4

**APPROPRIATION ACCOUNT**

	Codes	Period	Preceding period
<b>Positive (negative) income to be appropriated</b> .....(+)/(-)	9906	-255.309,56	-281.965,56
Positive (negative) income of the period available for appropriation .....(+)/(-)	9905	26.656,00	323.923,81
Positive (negative) income of previous accounting year brought forward .....(+)/(-)	14P	-281.965,56	-605.889,37
<b>Withdrawals from capital and reserves</b> .....	791/2	.....	.....
from the association or foundation funds .....	791	.....	.....
from allocated funds .....	792	.....	.....
<b>Appropriations to allocated funds</b> .....	692	.....	.....
<b>Positive (negative) income to be carried forward</b> .....(+)/(-)	(14)	-255.309,56	-281.965,56

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 5.1.1

**EXPLANATORY DISCLOSURES**

**STATEMENT OF FIXED ASSETS**

	Codes	Period	Preceding period
<b>INTANGIBLE FIXED ASSETS</b>			
Acquisition value at the end of the period .....	8059P	xxxxxxxxxxxxxxxx	83.771,36
<b>Movements during the period</b>			
Acquisitions, including produced fixed assets .....	8029	.....	
Sales and disposals .....	8039	.....	
Transfers from one heading to another .....(+)/(-)	8049	.....	
Acquisition value at the end of the period .....	8059	83.771,36	
Depreciations and amounts written down at the end of the period .....	8129P	xxxxxxxxxxxxxxxx	20.895,73
<b>Movements during the period</b>			
Recorded .....	8079	27.921,01	
Written back .....	8089	.....	
Acquisitions from third parties .....	8099	.....	
Cancelled owing to sales and disposals .....	8109	.....	
Transferred from one heading to another .....(+)/(-)	8119	.....	
Depreciations and amounts written down at the end of the period .....	8129	48.816,74	
<b>NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD .....</b>	(21)	34.954,62	

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 5.1.2	
	Codes	Period	Preceding period
<b>TANGIBLE FIXED ASSETS</b>			
Acquisition value at the end of the period .....	8199P	xxxxxxxxxxxxxxxx	106.580,65
<b>Movements during the period</b>			
Acquisitions, including produced fixed assets .....	8169	32.366,71	
Sales and disposals .....	8179	3.214,92	
Transfers from one heading to another ..... (+)/(-)	8189	.....	
Acquisition value at the end of the period .....	8199	135.732,44	
<b>Revaluation surpluses at the end of the period</b> .....			
	8259P	xxxxxxxxxxxxxxxx	.....
<b>Movements during the period</b>			
Recorded .....	8219	.....	
Acquisitions from third parties .....	8229	.....	
Cancelled .....	8239	.....	
Transferred from one heading to another ..... (+)/(-)	8249	.....	
Revaluation surpluses at the end of the period .....	8259	.....	
<b>Depreciations and amounts written down at the end of the period</b> .....			
	8329P	xxxxxxxxxxxxxxxx	98.542,78
<b>Movements during the period</b>			
Recorded .....	8279	18.096,34	
Written back .....	8289	.....	
Acquisitions from third parties .....	8299	282,50	
Cancelled owing to sales and disposals .....	8309	3.214,92	
Transferred from one heading to another ..... (+)/(-)	8319	.....	
Depreciations and amounts written down at the end of the period .....	8329	113.706,70	
<b>NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD</b> .....	(22/27)	22.025,74	
<b>OF WHICH</b>			
Owned by the association or the foundation in full property .....	8349	9.509,30	

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 5.1.3

	Codes	Period	Preceding period
<b>FINANCIAL FIXED ASSETS</b>			
<b>Acquisition value at the end of the period</b> .....	8395P	xxxxxxxxxxxxxxxx	127.593,82
<b>Movements during the period</b>			
Acquisitions .....	8365	12.193,43	
Sales and disposals .....	8375	.....	
Transfers from one heading to another .....	8385	.....	
Other movements .....	8386	.....	
<b>Acquisition value at the end of the period</b> .....	8395	139.787,25	
<b>Revaluation surpluses at the end of the period</b> .....			
8455P	xxxxxxxxxxxxxxxx	.....	
<b>Movements during the period</b>			
Recorded .....	8415	.....	
Acquisitions from third parties .....	8425	.....	
Cancelled .....	8435	.....	
Transferred from one heading to another .....	8445	.....	
<b>Revaluation surpluses at the end of the period</b> .....	8455	.....	
<b>Amounts written down at the end of the period</b> .....			
8525P	xxxxxxxxxxxxxxxx	.....	
<b>Movements during the period</b>			
Recorded .....	8475	.....	
Written back .....	8485	.....	
Acquisitions from third parties .....	8495	.....	
Cancelled owing to sales and disposals .....	8505	.....	
Transferred from one heading to another .....	8515	.....	
<b>Amounts written down at the end of the period</b> .....	8525	.....	
<b>Uncalled amounts at the end of the period</b> .....			
8555P	xxxxxxxxxxxxxxxx	.....	
<b>Movements during the period</b> .....			
8545	.....		
<b>Uncalled amounts at the end of the period</b> .....			
8555	.....		
<b>NET BOOK VALUE AT THE END OF THE PERIOD</b> .....	(28)	139.787,25	

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 5.2.1

**PARTICIPATING INTERESTS INFORMATION****PARTICIPATING INTERESTS AND SHARES**

List the companies in which the association or foundation holds a participating interest, (recorded in the heading 28 of assets) and the other companies in which the association or foundation holds rights (recorded in the headings 28 and 50/53 of assets) for an amount of at least 10 % of the capital issued.

NAME, full address of the REGISTERED OFFICE and for an enterprise governed by Belgian law, the COMPANY IDENTIFICATION NUMBER	Rights held by			Data extracted from the most recent annual accounts			
	directly		subsidiar ies	Annual accounts as per	Cur- rency code	Capital and reserve	Net result
	Number	%				(+) of (-) (in units)	
DotCooperation LLC . Foreign company Eye Street NW 1775 box 8th, DC 20006 Washington, United States	0	50,0	0,0	31/12/2018	USD	588.532,00	237.579,00

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 5.5

**RESULTS**

	Codes	Period	Preceding period
<b>PERSONNEL AND REMUNERATION SOCIAL SECURITY PENSIONS</b>			
<b>Employees for whom the association or the foundation submitted a DIMONA declaration or who are recorded in the general personnel register</b>			
Total number at the closing date .....	9086	10	8
Average number of employees calculated in full-time equivalents .....	9087	7,7	7,2
Number of actual worked hours .....	9088	12.811	9.635
<b>Personnel costs</b>			
Remuneration and direct social benefits .....	620	1.546.207,03	1.650.792,98
Employers' contribution for social security .....	621	323.175,03	284.476,48
Employers' premiums for extra statutory insurance .....	622	10.782,72	27.122,61
Other personnel costs .....	623	11.839,31	94.208,52
Retirement and survivors' pensions .....	624	.....	.....
<b>FINANCIAL RESULTS</b>			
Capitalized Interests .....	6503	.....	.....
Amount of the discount borne by the association or the foundation, as a result of negotiating amounts receivable .....	653	.....	.....
Balance of account, provisions of a financial nature formed (used or reversed) .....	656	.....	.....

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 5.7

**RELATIONSHIPS WITH AFFILIATED ENTITIES DIRECTORS AND AUDITORS**

**AFFILIATED ENTITIES**

Amounts receivable from affiliated entities .....  
 Guarantees provided on their behalf .....  
 Other significant commitments undertaken in their favour .....

Codes	Period
9291	287.941,04
9294	.....
9295	.....
9500	.....
9501	.....
9502	.....

**DIRECTORS, INDIVIDUALS OR BODIES CORPORATE WHO CONTROL THE ASSOCIATION OR THE FOUNDATION WITHOUT BEING ASSOCIATED THEREWITH OR OTHER ENTITIES CONTROLLED BY THESE PERSONS**

Amounts receivable from these persons .....  
 Rate and duration of the amounts receivable .....  
 Guarantees provided in their favour .....  
 Other significant commitments undertaken in their favour .....

**AUDITORS OR PEOPLE THEY ARE LINKED TO**

Transactions with enterprises linked by participating interests out of market conditions  
 The transactions made directly or indirectly between the association or foundation and the members of management, supervisory or administrative bodies

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Period
.....
.....
.....
.....

Nr. **BE 0535.539.869**

A-npo 6

**SOCIAL BALANCE SHEET**

Number of joint industrial committee: **337** .....

**EMPLOYEES FOR WHOM THE ASSOCIATION OR THE FOUNDATION SUBMITTED A DIMONA DECLARATION OR WHO ARE RECORDED IN THE GENERAL PERSONNEL REGISTER**

	Codes	1. Full-time <i>(period)</i>	2. Part-time <i>(period)</i>	3. Total (T) or Total full-time equivalents (FTE) <i>(period)</i>	3P. Total (T) or Total full-time equivalents (FTE) <i>(preceding period)</i>
<b>During the current and preceding period</b>					
Average number of employees .....	100	6,8	1,8	7,7 (FTE)	7,2 (FTE)
Number of hours actually worked .....	101	11.304	1.507	12.811 (T)	9.635 (T)
Personnel costs .....	102	394.296,00	82.524,00	476.820,00 (T)	372.573,00 (T)

	Codes	1. Full-time	2. Part-time	3. Total full-time equivalents
<b>At the closing date of the period</b>				
Number of employees .....	105	8	2	9,2
<b>By nature of the employment contract</b>				
Contract for an indefinite period .....	110	8	2	9,2
Contract for a definite period .....	111	.....	.....	.....
Contract for the execution of a specifically assigned work .....	112	.....	.....	.....
Replacement contract .....	113	.....	.....	.....
<b>According to gender and study level</b>				
Men .....	120	3	2	4,2
primary education .....	1200	.....	.....	.....
secondary education .....	1201	.....	.....	.....
higher non-university education .....	1202	2	.....	2,0
university education .....	1203	1	2	2,2
Women .....	121	5	.....	5,0
primary education .....	1210	.....	.....	.....
secondary education .....	1211	.....	.....	.....
higher non-university education .....	1212	5	.....	5,0
university education .....	1213	.....	.....	.....
<b>By professional category</b>				
Management staff .....	130	.....	.....	.....
Employees .....	134	8	2	9,2
Workers .....	132	.....	.....	.....
Others .....	133	.....	.....	.....

Nr. BE 0535.539.869

A-npo 6

**LIST OF PERSONNEL MOVEMENTS DURING THE PERIOD**

**ENTRIES**

Number of employees for whom the association or the foundation submitted a DIMONA declaration or who have been recorded in the general personnel register during the financial year .....

**DEPARTURES**

Number of employees whose contract-termination date has been entered in DIMONA declaration or in the general personnel register during the financial year .....

Codes	1. Full-time	2. Part-time	3. Total full-time equivalents
205	3	1	3,3
305	1	1	1,1

**INFORMATION ON TRAINING PROVIDED TO EMPLOYEES DURING THE PERIOD**

**Total of initiatives of formal professional training at the expense of the employer**

Number of employees involved .....

Number of actual training hours .....

Costs for the association or the foundation .....

of which gross costs directly linked to training .....

of which fees paid and payments to collective funds .....

of which grants and other financial advantages received (to deduct) .....

**Total of initiatives of less formal or informal professional training at the expense of the employer**

Number of employees involved .....

Number of actual training hours .....

Costs for the association or the foundation .....

**Total of initiatives of initial professional training at the expense of the employer**

Number of employees involved .....

Number of actual training hours .....

Costs for the association or the foundation .....

Codes	Men	Codes	Women
5801	.....	5811	.....
5802	.....	5812	.....
5803	.....	5813	.....
58031	.....	58131	.....
58032	.....	58132	.....
58033	.....	58133	.....
5821	.....	5831	.....
5822	.....	5832	.....
5823	.....	5833	.....
5841	.....	5851	.....
5842	.....	5852	.....
5843	.....	5853	.....

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 7
-----	-----------------	---------

## VALUATION RULES

### Valuation Rules

Generally recognised accounting principles shall be applied. The opinions of the National Accounting Standards Commission shall be taken into account. Specifically, the following rules shall apply.

#### I ) OFF-BALANCE-SHEET COMMITMENTS

##### 1. OFF-BALANCE-SHEET COMMITMENTS

Assets made available free of charge to the association of which the association is not the full owner but only has a right to use said assets shall be recognised as off-balance-sheet rights and commitments.

#### II) BALANCE SHEET

##### 2. FIXED ASSETS

Purchases up to € 500 used for the organisation's operations for a period of more than one year shall be considered as fixed assets. Depreciation shall be on a straight-line basis and shall begin on the first day of the month of purchase.

##### 2.1 START-UP COSTS

Start-up costs shall be fully amortised.

##### 2.2. INTANGIBLE ASSETS

Intangible assets purchased from third parties shall be valued at their purchase price and the others at cost. If they are used for limited periods, they shall be amortised on a straight-line basis at the following rates:

- Research and development expenses: 33.33%
- Concessions, patents, licences, know-how, brands and similar rights, website: 33.33%
- Goodwill: 33.33%

##### 2.3. TANGIBLE ASSETS

Tangible assets shall be valued at their purchase price, at cost, including related expenses. However, if batches of components that are not significant are purchased, they shall be valued at the overall value of the batch.

Tangible assets used for limited periods shall be depreciated on a straight-line basis, beginning on the first day of the month of their purchase, at the following rates:

- Buildings: 5%
- Facilities: 10% - 20%
- Furniture and office equipment: 33.33%
- Rolling stock: 20%
- Improvements to premises: 20%

In-process assets (e.g. constructions) shall be depreciated beginning on the financial year in which they are completed.

Unused tangible assets or tangible assets that are no longer assigned durably to the operation of the business shall be depreciated on an exceptional basis to bring their value into line with their probable realisable value.

As an exception and in compliance with the eligibility rules of the Framework partnership Agreement, the tangible assets allocated to this program shall be depreciated at 100% the year they are purchased.

##### 3. ASSETS PROVIDED FREE OF CHARGE AND PRO BONO SERVICES

The assets provided which the association can use for valuable consideration shall be valued at market value or use value.

Pro bono services shall be valued at probable resale value.

Pro bono services related to an asset that generates a profit shall be valued at market or use

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 7
-----	-----------------	---------

value.

#### 4. LONG-TERM INVESTMENTS

Equity interests and claims shall be recognised at their purchase price minus any amounts not called. However, an individual valuation of each equity interest shall be performed based on the various criteria such as location, profitability and the prospects of the association in which an equity interest is held.

Systematic reductions in value shall be applied in the event of capital losses or durable impairment.

Claims and guarantees shall be recognised at their nominal value. Their value shall be reduced if their repayment when due is uncertain or compromised in part or in whole.

#### 5. CLAIMS DUE IN MORE THAN ONE YEAR AND NO MORE THAN ONE YEAR

Claims shall be recognised at their nominal value.

The value of claims shall be marked down if there are risks of non-collection, losses or probable impairment. The markdowns shall be written back if they prove to be unwarranted.

Yearly dues that have not been paid shall be marked down in value by 50%. Unpaid dues for prior years shall be written off in full.

Where it appears that a claim is definitely uncollectible, said loss shall be recorded directly on the income statement.

#### 6. IN-PROCESS INVENTORY AND ORDERS

Comments: said articles are only assigned values if they are likely to be completed

a) Supplies (raw materials and supplies): N/A

b) In-process manufacturing: N/A

c) Finished products and/or goods:

Goods shall be valued at their purchase price or at the market price on the balance sheet date if the latter is lower.

Finished products shall be valued at their cost price or at the market price on the closing date of the financial period if the latter is lower.

Inventory outflows are recognised in inventory up to the purchase value of the outflows. For assets whose technical or legal characteristics are the same, the inventory outflow value is determined using the FIFO method.

d) In-process orders:

In-process orders shall be valued at their margin cost price, without including the related income share, even though it has become reasonably certain. The cost price includes the expenses directly attributable to the orders, but does not include the financial expenses and/or the extraordinary expenses.

At 31/12/2016, the personnel expenses related to the conference, that will be held in Kuala Lumpur in November 2017, are activated as in-process inventory and orders.

e) Impairment:

It is applied to old or obsolescent inventory.

#### 7. CASH AND CASH EQUIVALENTS

The components of said line items are recognised at their nominal value.

Cash and cash equivalents are marked down for impairment when their realisable value on the balance sheet date is lower than their purchase price.

#### 8. ACCRUED INCOME AND PREPAID EXPENSES

These accounts include expenses to be carried forward and earned income; they are recognised either at the nominal amounts of the percentage of the expenses already paid or invoiced but that are related to future financial years or at the amount of the percentage of the revenues that are related to the financial year but which have not been received.

#### 9. SHAREHOLDERS' EQUITY

Shareholders' equity consists of the beginning assets of the association. It may be enhanced by permanent resources (gifts, contributions in kind or in cash) received by the association and intended to durably sustain the operations of the association.

APPROPRIATED EARNINGS: appropriated earnings can be made up by withdrawal from profits and used on

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 7
-----	-----------------	---------

the basis of a proposal from the Board of Directors.

#### 10. GAIN FROM REVALUATION OF ASSETS

Gains from revaluation of assets are recognised as per accounting law.

#### 11. CAPITAL CONTRIBUTIONS

Capital contributions recognised on the balance sheet:

Incorporation contributions or expansion contributions (association funds):

Cash contributions are recognised at their nominal value. In-kind contributions are recognised at market or use value.

Contributions for the purchase of assets (capital contributions)

Cash contributions are recognised at their nominal value. In-kind contributions are recognised at market or use value.

Capital contributions are recognised at the value of the amounts received. Scheduled mark-downs are written back as the depreciation and amortisation for the purchase of which the said contributions were obtained, and where applicable, up to the balance in the event of the resale or decommissioning of said assets.

#### 12. PROVISIONS FOR CONTINGENCIES AND LOSSES

Provisions for contingencies and losses are individualised and factor in foreseeable contingencies. They are written back if at the end of the financial year they exceed the current assessment of contingencies and losses on which they were based.

The provisions are increased by provisions for gifts with write-back rights as applicable.

#### 13. CURRENT LIABILITIES AND LONG-TERM LIABILITIES

Loans and liabilities are valued at their nominal value. They are increased where applicable by late interest or other penalties owed.

#### 14. DEFERRED INCOME AND ACCRUED EXPENSES

These accounts include expenses to be charged and income to be carried forward; they are recognised at:

either the nominal amount of the percentage of the expenses related to the financial year but for which supporting documentation has not yet been reviewed; or the nominal amounts of the percentage of the income already invoiced or received but that is related to the next financial year.

#### 15. FOREIGN CURRENCY

Claims, liabilities, rights and commitments denominated in foreign currency are translated into euros based on the official exchange rates on the day of the transaction or a date near to it.

Foreign exchange differences are recognised as income or as an expense.

On the balance sheet date, accounts in foreign currencies are revalued at the exchange rate on the balance sheet date and unrealised gains and losses are offset by currency. Unrealised losses are charged and unrealised gains are credited (to liabilities). Unrealised gains and losses on cash and cash equivalents in foreign currencies are immediately charged to the income statement.

### III) INCOME STATEMENT

#### 16. DONATIONS AND GIFTS

The donations and gifts referred to below are recognised in the income statement (#73)

Cash donations and gifts for setting up or expanding operations for the purchase of assets or cash and cash equivalents are valued at the nominal value of the payment.

In-kind donations and gifts for setting up or expanding operations for use as assets or to support working capital are valued at market or use value.

In-kind donations and gifts received for the purpose of resale are valued at the probable realisable value at the time they are counted.

Donations and gifts intended to be distributed free of charge are not valued.

#### 17. SUBSIDIES RECOGNISED IN THE INCOME STATEMENT

Operating subsidies

Cash subsidies are recognised at their nominal value. In-kind subsidies are recognised at market

Nr.	BE 0535.539.869	A-npo 7
-----	-----------------	---------

value.

**18. BRANCHES**

The financial information of the branches (Africa, Americas, and Asia & Pacific) are integrated into the Belgian accounts of the International Co-operative Alliance.

**19. OTHER POINTS**

The difference between the personnel expenses included in annex Asbl 3 and the expenses reported in the annex Social report (code 102) is due to the consolidated numbers that are not included in the Social report, which only collects the Belgian data.

\* \* \*



APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2018 Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

### 8. Aprobación de la gestión de la Junta

De acuerdo con los estatutos de la ACI, “la Asamblea General debe celebrarse al menos una vez al año [...] para votar la aprobación de la gestión de los miembros de la Junta [...]”

\* \* \*



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

## 9. Ratificación de las elecciones a la Junta Directiva de las organizaciones sectoriales

Desde 2011, la Junta de la ACI solicita a la Asamblea General que ratifique las elecciones de las organizaciones sectoriales, especialmente:

cuando las organizaciones sectoriales celebran elecciones para sus directores, si la participación en dichas elecciones es inferior al 50 %. En este caso, se solicita a la Asamblea General la ratificación de estas elecciones, a fin de garantizar su legitimidad. También se solicita a la Asamblea General la ratificación de la elección de los presidentes de las organizaciones sectoriales, independientemente del porcentaje de participación, al igual que se hace con los presidentes regionales.

Varias organizaciones sectoriales celebrarán elecciones justo antes de la Asamblea General de la ACI en Kigali. Los resultados de las elecciones se comunicarán verbalmente a la Asamblea General para su ratificación.

\* \* \*

RATIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	



## 10. Enmiendas a las normativas de la ACI Asia-Pacífico

En la última Asamblea Regional de la ACI Asia-Pacífico que tuvo lugar en Nueva Delhi, el 18 de noviembre de 2016, se realizaron las siguientes enmiendas a las normativas de la ACI Asia-Pacífico, a fin de ampliar la representación de las mujeres en la Junta. Esta modificación debe ser ratificada por la Asamblea General de la ACI.

### Artículo 7: Junta de organización regional, para 3

VERSIÓN ORIGINAL	NUEVA VERSIÓN
<p><del>un representante joven</del> debe ser cooptado por la Junta Regional. Los miembros de la Junta de la ACI de la región Asia-Pacífico, que no sean miembros de la Junta Regional, tienen derecho a asistir y participar en la Junta Regional.</p>	<p>El presidente del Comité de Juventud de la ACI-AP y el Comité para las Mujeres de la ACI-AP será cooptado para la Junta Regional de la ICA-AP sin derecho a voto. Los miembros de la Junta de la ACI de la región Asia-Pacífico, que no sean miembros de la Junta Regional, tienen derecho a asistir y participar en la Junta Regional.</p>

\* \* \*

### ENMIENDAS A LAS NORMATIVAS DE LA ACI ASIA-PACÍFICO



A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

## 11. Enmiendas a los estatutos y reglamentos de la ACI

De acuerdo con los reglamentos de la Alianza Cooperativa Internacional, la ACI calcula las suscripciones de los miembros y los miembros asociados en ciclos de 4 años. El próximo ciclo cuatrienal será de 2021 a 2024. A continuación se detallan las modificaciones necesarias que deben implementarse a los reglamentos para el próximo ciclo cuatrienal.

### **Enmienda propuesta: Moneda**

La ACI ya no tiene sede central en Suiza ni cuenta bancaria en este país. Realizar los cálculos en euros permitirá una mayor transparencia para los miembros, reducirá la pérdida derivada de la fluctuación del tipo de cambio y facilitará la administración.

### Enmiendas propuestas al artículo 15 de los reglamentos de la ACI (fórmula de suscripción)

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
Todas las cuotas de suscripción se facturarán en <del>francos suizos</del> o en otra moneda que determine la Junta.	Todas las cuotas de suscripción se facturarán en <u>euros</u> o en otra moneda que determine la Junta.

\* \* \*

### APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS REGLAMENTOS RESPECTO A LA MONEDA



A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

### **Enmiendas propuestas: Cuotas fijas**

Hay varios aspectos relacionados con las cuotas fijas que deben corregirse. La primera corrección necesaria hace referencia a la moneda, que debe cambiarse de francos suizos a euros. Se utilizaba un tipo de cambio de 1,13 para los cambios de CHF a EUR, puesto que este ha sido el valor aproximado para este cambio durante varios trimestres.

Las tablas de cuotas para los miembros asociados siguen utilizando el Índice de Ingresos por País del Banco Mundial (IIPBM), que no se corresponde con el multiplicador económico que se utiliza desde 2017 para calcular las cuotas de los miembros de pleno derecho. Se propone utilizar el índice del PIB utilizado para los miembros de pleno derecho. El último punto hace referencia a la clasificación por niveles. Puede resultar más caro unirse como miembro asociado para los niveles con índices de ingresos bajos y medio altos que afiliarse como miembro de pleno derecho.

A fin de solucionar estos problemas, se realizó un análisis con respecto a los miembros actuales, para buscar la opción más justa. Para realizar el análisis, se siguieron estos pasos:

1. Evaluación de los pagos de los miembros de pleno derecho actuales en cada nivel según el IIPBM.
2. Evaluación del factor económico en cada nivel del IIPBM.
3. Para el factor económico más bajo, se recomendó utilizar un tipo de cambio fijo simple a partir de la cuota de ingresos baja del IIPBM actual.
4. Para el resto de factores económicos, se creó un nivel adicional, puesto que existe una superposición importante entre los miembros de los niveles bajo y medio alto. La división por niveles se realizó en los puntos en los que los miembros de pleno derecho empiezan a pagar menos que los miembros asociados. La división se estableció en el punto en el que los miembros de pleno derecho empiezan a pagar más.

Para modificar las cuotas de los miembros asociados gubernamentales y las cuotas de los miembros de la ICMIF, se realizó una evaluación del factor económico equivalente al nivel de ingresos del IIPBM.

### Enmiendas propuestas al artículo 15 de los reglamentos de la ACI (fórmula de suscripción)

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN																														
<p>La fórmula de suscripción aplicable a los miembros asociados, basada en el <del>índice de Ingresos por País del Banco Mundial</del> es la siguiente:</p> <p><b>Cuota de suscripción de la ACI aplicable a los miembros asociados no gubernamentales.</b></p> <table border="1"> <tr> <td>IIPBM bajo</td> <td>500 CHF</td> </tr> <tr> <td>IIPBM medio bajo, medio alto y alto</td> <td>3000 CHF</td> </tr> </table> <p><b>Cuota de suscripción de la ACI aplicable a los miembros asociados gubernamentales.</b></p> <table border="1"> <tr> <td>IIPBM bajo</td> <td>3000 CHF</td> </tr> <tr> <td>IIPBM medio bajo</td> <td>5000 CHF</td> </tr> <tr> <td>IIPBM medio alto</td> <td>7000 CHF</td> </tr> <tr> <td>IIPBM alto</td> <td>10 000 CHF</td> </tr> </table> <p>La ACI aplicará el <del>Índice de Ingresos por País del Banco Mundial (IIPBM) un año antes del año de cotización.</del></p> <p><b>Para los miembros que sean miembros de pleno derecho de la Federación Internacional de Seguros Cooperativos y Mutuales (International Co-operative and</b></p>	IIPBM bajo	500 CHF	IIPBM medio bajo, medio alto y alto	3000 CHF	IIPBM bajo	3000 CHF	IIPBM medio bajo	5000 CHF	IIPBM medio alto	7000 CHF	IIPBM alto	10 000 CHF	<p>La fórmula de suscripción aplicable para los miembros asociados, basada en el <u>factor económico del país de la organización miembro</u>, es la siguiente:</p> <p><b>Cuota de suscripción de la ACI aplicable a los miembros asociados no gubernamentales.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Factor económico</th> <th>Cuota de suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,50</td> <td>450 EUR</td> </tr> <tr> <td>0,51 a 1,40</td> <td>1500 EUR</td> </tr> <tr> <td>1,41 y superior</td> <td>3000 EUR</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Cuota de suscripción de la ACI aplicable a los miembros asociados gubernamentales.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Factor económico</th> <th>Cuota de suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,50</td> <td>2700 EUR</td> </tr> <tr> <td>0,51 a 0,65</td> <td>4500 EUR</td> </tr> <tr> <td>0,66 a 1,15</td> <td>6200 EUR</td> </tr> <tr> <td>1,16 y superior</td> <td>8900 EUR</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Para los miembros que sean miembros de pleno derecho de la Federación Internacional de Seguros Cooperativos y</b></p>	Factor económico	Cuota de suscripción	0,50	450 EUR	0,51 a 1,40	1500 EUR	1,41 y superior	3000 EUR	Factor económico	Cuota de suscripción	0,50	2700 EUR	0,51 a 0,65	4500 EUR	0,66 a 1,15	6200 EUR	1,16 y superior	8900 EUR
IIPBM bajo	500 CHF																														
IIPBM medio bajo, medio alto y alto	3000 CHF																														
IIPBM bajo	3000 CHF																														
IIPBM medio bajo	5000 CHF																														
IIPBM medio alto	7000 CHF																														
IIPBM alto	10 000 CHF																														
Factor económico	Cuota de suscripción																														
0,50	450 EUR																														
0,51 a 1,40	1500 EUR																														
1,41 y superior	3000 EUR																														
Factor económico	Cuota de suscripción																														
0,50	2700 EUR																														
0,51 a 0,65	4500 EUR																														
0,66 a 1,15	6200 EUR																														
1,16 y superior	8900 EUR																														

Mutual Insurance Federation, ICMIF), la cuota de suscripción se aplica según el siguiente baremo:

IIPBM bajo	1200 CHF
IIPBM medio bajo	3600 CHF
IIPBM medio alto	7200 CHF
IIPBM alto	12 000 CHF

Los miembros con estatus internacional o supranacional en una región deberán pagar una cuota de suscripción de ~~7000 CHF~~, y los miembros con dicho estatus en más de una región deberán pagar una cuota de ~~10 000 CHF~~.

Cada país pagará una cuota máxima de ~~275 000 CHF~~.

Mutuales (*International Co-operative and Mutual Insurance Federation, ICMIF*), la cuota de suscripción se aplica según el siguiente baremo:

Factor económico	Cuota de suscripción
0,50	1100 EUR
0,51 a 0,65	2800 EUR
0,66 a 1,15	6400 EUR
1,16 y superior	10 700 EUR

Los miembros con estatus internacional o supranacional en una región deberán pagar una cuota de suscripción de 6200 EUR, y los miembros con dicho estatus en más de una región deberán pagar una cuota de 8900 EUR.

Cada país pagará una cuota máxima de 245 000 EUR.

\* \* \*

**APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS REGLAMENTOS DE LA ACI RESPECTO A LAS CUOTAS FIJAS**



A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

**Enmiendas propuestas: Aclaraciones**

Se ha añadido un título al siguiente acuerdo institucional para evitar confusiones.

**Enmiendas propuestas al artículo 15 de los reglamentos de la ACI (fórmula de suscripción)**

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
Los miembros de un determinado país pueden llegar a un acuerdo institucional con la ACI según el cual pueden decidir cómo abonar el importe total de las cuotas de suscripción, de conformidad con los estatutos.	Los miembros de un determinado país pueden llegar a un acuerdo institucional con la ACI conocido como "opción de país", según el cual pueden determinar cómo abonar el importe total de las cuotas de suscripción, de conformidad con los estatutos.

De acuerdo con lo especificado en los estatutos y los reglamentos, el acrónimo de Alianza Cooperativa Internacional es ACI. En algunos casos se ha utilizado el término "Alianza".

**Enmiendas propuestas a los estatutos de la ACI**

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
<p><b>Artículo 6:</b> Las organizaciones que en principio tienen derecho a estatus de miembro, pero que no están preparadas a solicitarlo, pueden obtener estatus de miembro asociado por un periodo de uno o dos años para permitirles participar en la <u>Alianza</u>, principalmente a nivel regional y sectorial, antes de solicitar ser miembros.</p> <p><b>Artículo 15:</b> La Junta puede destituir a uno o más de sus miembros durante su mandato, en caso de que estos actúen de manera contraria a los intereses de la <u>Alianza</u> o no cumplan con el reglamento permanente y el código de gobernanza de la Junta [...]</p>	<p><b>Artículo 6:</b> Las organizaciones que en principio tienen derecho a estatus de miembro, pero que no están preparadas a solicitarlo, pueden obtener estatus de miembro asociado por un periodo de uno o dos años para permitirles participar en la <u>ACI</u>, principalmente a nivel regional y sectorial, antes de solicitar ser miembros.</p> <p><b>Artículo 15:</b> La Junta puede destituir a uno o más de sus miembros durante su mandato, en caso de que estos actúen de manera contraria a los intereses de la <u>ACI</u> o no cumplan con el reglamento permanente y el código de gobernanza de la Junta [...]</p>

**Enmiendas propuestas al reglamento de la ACI**

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
<p><b>Artículo 3:</b> La <u>Alianza</u> reconoce la diversidad cultural y lingüística de sus miembros y utilizará al menos tres idiomas de trabajo.</p> <p><b>Artículo 15:</b> Esta cuota solo se aplicará a las organizaciones que puedan aspirar a convertirse en miembros de pleno derecho de la <u>Alianza</u>, se dediquen principalmente al sector de los seguros y no sean organizaciones internacionales o supranacionales.</p> <p><b>Artículo 28:</b> Los miembros que integran la <u>Alianza</u> bajo la nueva disposición especial de suscripción para la membresía conjunta con la ICMIF tienen derecho a dos (2) votos.</p>	<p><b>Artículo 3:</b> La <u>ACI</u> reconoce la diversidad cultural y lingüística de sus miembros y utilizará al menos tres idiomas de trabajo.</p> <p><b>Artículo 15:</b> Esta cuota solo se aplicará a las organizaciones que puedan aspirar a convertirse en miembros de pleno derecho de la <u>ACI</u>, se dediquen principalmente al sector de los seguros y no sean organizaciones internacionales o supranacionales.</p> <p><b>Artículo 28:</b> Los miembros que integran la <u>ACI</u> bajo la nueva disposición especial de suscripción para la membresía conjunta con la ICMIF tienen derecho a dos (2) votos.</p>

\* \* \*

**APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS CON MOTIVOS ACLARATORIOS**



A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

**Enmiendas propuestas: Aumentos y reducciones de las cuotas de suscripción para el próximo ciclo cuatrienal**

Con el objetivo de garantizar que no se produzcan incrementos importantes en el próximo ciclo cuatrienal, se propone un incremento integrado máximo del 10 % para todos los miembros para este periodo cuatrienal, sujeto a cualquier incremento discrecional posterior que pueda imponer la Junta en cualquier momento, de conformidad con los reglamentos. El objetivo es reducir cualquier disminución, puesto que la simulación está diseñada para lograr un importe total de las suscripciones de la ACI que no afecte al presupuesto. La Junta indica además, en cualquier caso, que no se producirá ninguna reducción de las suscripciones durante el próximo ciclo cuatrienal.

**Enmiendas propuestas al artículo 15 de los reglamentos de la ACI (fórmula de suscripción)**

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
<p>Las cuotas de suscripción se mantendrán al mismo nivel durante el ciclo de suscripción cuatrienal, si bien podrán ser ajustadas en función del índice inflacionario. La Asamblea General otorgará poder a la Junta de la ACI para que esta añada un porcentaje anual con el fin de cubrir la inflación.</p> <p>Los contables de la ACI han fijado la cuota base que será efectiva a partir del 1 de enero de <del>2017</del> mediante la fórmula de suscripción para cada miembro arriba mencionada. Dicha cuota está sujeta a un incremento del 10 % sobre la suscripción plena para un miembro en <del>2016</del>. Al aplicar la fórmula para el ciclo de cuatro años que comienza el 1 de enero de <del>2017</del>, no se aplican reducciones a las suscripciones respecto a la suscripción plena para un miembro en <del>2016</del>.</p>	<p>Las cuotas de suscripción se mantendrán al mismo nivel durante el ciclo de suscripción cuatrienal, si bien podrán ser ajustadas en función del índice inflacionario. La Asamblea General otorgará poder a la Junta de la ACI para que esta añada un porcentaje anual con el fin de cubrir la inflación.</p> <p>Los contables de la ACI han fijado la cuota base que será efectiva a partir del 1 de enero de <u>2021</u> mediante la fórmula de suscripción para cada miembro arriba mencionada. Dicha cuota está sujeta a un incremento <u>máximo</u> del 10 % sobre la suscripción plena a un miembro de <u>2017 a 2020</u>. Al aplicar la fórmula para el ciclo de cuatro años que comienza el 1 de enero de <u>2021</u>, no se aplican reducciones a las suscripciones respecto a la suscripción plena para un miembro de <u>2017 a 2020</u>.</p>

\* \* \*

**APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS REGLAMENTOS RESPECTO A LOS INCREMENTOS**



A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

## 12. Enmiendas a los estatutos respecto a las Asambleas Generales de la ACI

Se ha aprobado una nueva ley en Bélgica que requiere que todas las asociaciones aprueben sus cuentas anuales en un plazo de seis meses a partir del ejercicio económico. Por ello, la ACI debe aprobar sus cuentas anuales antes del 30 de junio a partir del año 2020, a menos que desee cambiar el periodo contable, lo cual sería complejo. Así pues, es necesario aplicar las siguientes modificaciones a los estatutos de la ACI.

La primera modificación consistirá en cambiar la fecha prevista de las Asambleas Generales correspondientes. La segunda modificación será asegurarse de que las Asambleas Generales puedan llevarse a cabo de manera virtual.

### Reunión General Ordinaria (párrafo 2 del artículo 22 de los estatutos).

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
La Asamblea General deberá reunirse una vez al año como mínimo, entre el <del>1 de septiembre y el 30 de noviembre</del> , a fin de aprobar las cuentas anuales del ejercicio económico finalizado y votar la aprobación de la gestión de los miembros de la Junta y, si procede, del auditor de cuentas;	La Asamblea General deberá reunirse una vez al año como mínimo, entre el <u>1 de abril y el 30 de junio</u> , a fin de aprobar las cuentas anuales del ejercicio económico finalizado y votar la aprobación de la gestión de los miembros de la Junta y, si procede, del auditor de cuentas;

### Asamblea virtual (nuevo párrafo 2 del artículo 24 de los estatutos)

VERSIÓN ACTUAL	NUEVA VERSIÓN
La Asamblea General deliberará válidamente, independientemente del número de miembros presentes o representados, salvo en los casos en los que los presentes estatutos exijan reunir un cuórum específico.	La Asamblea General deliberará válidamente, independientemente del número de miembros presentes o representados, salvo en los casos en los que los presentes estatutos exijan reunir un cuórum específico.  <u>Se considerará que los miembros están presentes y asisten a la reunión cuando se encuentran presentes físicamente o cuentan con representación y cuando participan en la Asamblea General por medios de comunicación electrónicos autorizados por la Junta. Los asistentes en remoto participarán en la reunión al mismo nivel que los asistentes in situ. La Junta decidirá autorizar o no la asistencia remota a cada reunión y especificará en la convocatoria las condiciones técnicas para</u>

dicha asistencia remota.

\* \* \*

### APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS RESPECTO A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA ACI

A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	



## 13. Declaración de paz

*Presentada por la Junta de la ACI.*

### PREÁMBULO

En vista de los numerosos y prolongados conflictos violentos y los elevados niveles de desigualdad en gran parte del mundo, así como el impacto de los desastres naturales y de otro tipo;

En vista de los numerosos desafíos a los que nos enfrentamos en el mundo actual, especialmente en lo que respecta a la paz;

Considerando que el concepto de paz positiva, según el estudioso de la paz, Johan Galtung, está relacionado con las buenas contribuciones en la comunidad, especialmente la cooperación y la integración, la reconciliación y la igualdad, que deben diferenciarse de la paz negativa, que se relaciona con la ausencia de violencia, ya sea personal, estructural o colectiva;

Considerando que la ACI, desde su creación, ha expresado un compromiso continuo con la paz, el bienestar y la prosperidad global, entre otros, a través de:

- Las resoluciones de la ACI, concretamente:
  - La Resolución de 1901 sobre la Paz de la ACI presentada en el Congreso de Manchester, un congreso dedicado a la paz social así como a la paz internacional, en el momento en el que decidió asociarse con la Oficina de Paz.
  - La Resolución de 1913 de la ACI presentada en Glasgow, en la que la ACI declaró que cuando la vida social y económica de cada país se organiza de acuerdo a los principios cooperativos, los conflictos internacionales pueden cesar; y apoyó todas las acciones en las que cualquier cooperativista del mundo pudiese participar o comenzar.
- Las declaraciones de la ACI, concretamente:

- La declaración de la ACI de 1939, titulada “la paz, la libertad y el cooperativismo son indivisibles”.
  - La declaración XVIII en la que se solicita el restablecimiento de los derechos humanos.
  - La declaración de 1942 en la que se reivindica el interés de la ACI en la reconstrucción económica y social tras la guerra.
  - La declaración de la ACI de 1980 en la que se afirma que la paz es necesaria para lograr un progreso social y económico.
  - La declaración de la ACI de 2006 en la que se establece que “las cooperativas se basan en un conjunto de valores y principios concebidos para promover la causa de la Paz, el desarrollo humano sostenible y promover el progreso social y económico de las personas a través del modelo de empresa cooperativa que contribuirá a la paz...”
- Las declaraciones de los presidentes de la ACI:
    - En 2007, el entonces presidente de la ACI, Ivano Barberini, escribió: “La paz significa mucho más que la mera ausencia de conflictos armados, y es mucho más compleja que la guerra, porque se basa en un orden social considerado justo por la mayoría de la gente”, y añadió que educar para la paz “significa proporcionar espacio para proyectos locales, valorar y fortalecer las experiencias en todos los rincones del planeta, y ayudar a aquellos que tratan de tomar el control de su propio futuro. Conciliar las micro y macrodimensiones, y la teoría con la práctica, es importante para no perder de vista el objetivo de hacer de la paz y la cooperación entre las personas una alternativa posible y viable”.

Considerando que la ACI fue una de las primeras organizaciones no gubernamentales en recibir el estatus consultivo de la ONU, con categoría A;

Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, y destacó la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico, en particular su impacto en la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la integración social;

Considerando que, en esa ocasión, el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, declaró que “a través de su enfoque distintivo en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo de negocio resistente y viable que puede prosperar incluso en tiempos difíciles. Este éxito ha ayudado a evitar que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza”;

## **LA ACI CONSIDERA APROPIADO Y OPORTUNO REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN SOBRE PAZ POSITIVA A TRAVÉS DE LAS COOPERATIVAS<sup>1</sup>**

El movimiento cooperativo, con sus cooperativas, cooperativistas, organizaciones de apoyo y representativas, más allá de las creencias y las tradiciones políticas, ha mantenido como objetivo desde sus orígenes su compromiso con la paz positiva y tiene la intención de construir una sociedad basada en los valores de la democracia, la igualdad, la solidaridad, la participación y la preocupación por la comunidad. Los conflictos derivan de las necesidades y aspiraciones humanas no cubiertas, y, por su parte, las cooperativas tienen la misión de dar respuesta a las necesidades y aspiraciones humanas, incluidas las aspiraciones a un futuro mejor, más inclusivo, más sostenible, más participativo y más próspero para todos.

Hoy en día, las cooperativas se reconocen por su papel tras periodos de crisis, se trate de crisis económicas o financieras, desastres naturales o conflictos violentos. No obstante, las cooperativas hacen mucho más por la paz positiva: crean empleos y empresas arraigadas en los territorios, dinámicas y duraderas; proporcionan viviendas accesibles y acceso al crédito y al ahorro, a seguros y a los mercados; garantizan la supervivencia, la recuperación, la prosperidad y la preparación de los sustentos individuales y familiares, las comunidades y las comunidades locales, ya sea en el mar, en la costa, en las montañas, en zonas urbanas o rurales; responden adecuadamente a las necesidades sociales en materia de atención, educación, salud y preocupaciones sobre la sostenibilidad energética y modalidades de consumo, producción y distribución. Las cooperativas ofrecen nuevas oportunidades y opciones a largo plazo para crear riqueza y capital que no son puramente financieras ni están restringidas a un número reducido de personas.

El movimiento cooperativo se esfuerza por encontrar formas equitativas y justas de resolver problemas de manera sostenible y democrática, contribuyendo así a evitar la violencia y el odio. La educación de todos los miembros para que participen de manera plena, voluntaria y respetuosa en sus cooperativas y comunidades es parte esencial de una cultura de paz. Las cooperativas son parte activa de una cultura de y para la paz.

Las cooperativas construyen un futuro para que las personas se lo apropien y lo dirijan a largo plazo. El emprendimiento cooperativo permite el potencial de la acción colectiva para resolver problemas comunes; una economía inclusiva para el desarrollo sostenible –basada en valores sociales y solidarios–, lo que implica el empoderamiento continuo de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables; y la cooperación más allá del movimiento cooperativo. De este modo, las cooperativas se comprometen con la paz positiva como un camino que promueve la igualdad y la empatía, la inclusión y la oportunidad de un trabajo digno, de emprendimiento y de desarrollo.

---

### **Fuentes:**

- Barberini, Ivano (2007) Building new paths to Peace, in Co-operatives and the pursuit of peace, Emmanuel & Ian MacPherson (eds).
- Carrizo, Juan José (2013) La Paz es un valor cooperativo, National South University, Bahía Blanca, Argentina.
- Galtung, Johan Vincent (1969) Violence, Peace and Peace Research. Journal of Peace Research 6(3), páginas 167-191. 7

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), como expresión internacional organizada del movimiento cooperativo, puede demostrar ampliamente sus contribuciones a la paz positiva a lo largo de sus 125 años de existencia (en 2020), durante los cuales ha puesto en práctica la identidad cooperativa y ha promovido activamente la paz positiva. Hacemos un llamamiento para que se mantenga y profundice nuestro compromiso con la paz positiva y solicitamos a todos nuestros miembros que fortalezcan su acción para construir una paz positiva basada en nuestro Programa de Acción Cooperativa para la Paz Positiva (no definido).

\* \* \*



APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PAZ	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

## 14. Plan estratégico de la ACI

[Haz clic aquí](#) para descargar el borrador del plan estratégico de la ACI. Se anima a los miembros a aportar sus contribuciones por adelantado al director general.

### **Introducción: pasos hacia la elaboración del Plan Estratégico de la ACI**

17 de noviembre de 2017: la Asamblea General en Kuala Lumpur aprueba una moción sobre el mandato del *Board*, incluidas disposiciones sobre la revisión de la estrategia de la ACI hacia 2030.

Febrero-mayo de 2018: encuesta enviada a los miembros sobre sus necesidades y expectativas

Mediados de septiembre - Mediados de octubre de 2018: primera versión del Plan Estratégico de la ACI elaborado, y enmendado por el *Board* de la ACI, basado en los comentarios de la encuesta a los miembros

20 de octubre de 2018: el *Board* de la ACI celebra una sesión estratégica

Noviembre de 2018 - marzo de 2019: segunda versión del Plan estratégico elaborado por el *Board* de la ACI a través de un procedimiento escrito, basado en la sesión estratégica del *Board* de la ACI

Febrero - marzo de 2019: segunda encuesta enviada a los miembros pidiéndoles sus contribuciones sobre las propuestas estratégicas. Este documento fue también enviado a las entidades de la ACI (organizaciones regionales y sectoriales, comités temáticos y Red global de jóvenes)

27 de marzo de 2019: el *Board* de la ACI celebra una sesión estratégica

Abril de 2019: Plan Estratégico revisado (tercera versión)

Abril - junio de 2019: tercera versión del Plan Estratégico presentado a las entidades de la ACI (organizaciones regionales y sectoriales, comités temáticos y Red global de jóvenes) para su consulta

22 de junio de 2019: El *Board* de la ACI celebra una sesión estratégica

Principios de julio de 2019: Plan Estratégico revisado (cuarta versión)

Finales de julio - agosto de 2019: Plan Estratégico revisado por el grupo de redacción del *Board* de la ACI y aprobado por el mismo bajo el título "Un camino centrado en las personas para una segunda década cooperativa". Esta quinta versión es la que se somete a la Asamblea General de la ACI en Kigali.

## 15. Propuestas y resoluciones

### 15a. Propuesta: Desarrollo de normas de contabilidad para las cooperativas

*Presentada por Co-operatives UK y respaldada por Kooperationen in Denmark.*

La presente Asamblea General de la ACI:

- considera que las cuentas publicadas de una cooperativa deberían permitirle informar a los miembros y a las partes interesadas sobre su situación económica en el contexto de su finalidad como cooperativa;
- reconoce la labor de las normas de información financiera para fomentar la coherencia y la rendición de cuentas;
- constata que las recientes tendencias hacia la armonización de las normas internacionales de contabilidad se basan exclusivamente en las necesidades y las perspectivas de las empresas dirigidas por inversores;
- advierte que, como resultado, las normas de contabilidad pueden restringir o distorsionar la presentación de la diferencia cooperativa, incluido el tratamiento del capital y la distribución de los dividendos de los miembros, lo cual podría impedir que las cooperativas definan sus flujos financieros de acuerdo con los valores y principios cooperativos establecidos;
- reconoce la importancia de la labor constante del Comité de Auditoría y Riesgos de la ACI (*International Accounting and Regulatory Affairs Committee, IARAC*) y sus esfuerzos a lo largo del tiempo en la supervisión e influencia de los organismos internacionales de contabilidad;
- observa también que, en algunas jurisdicciones, algunos sectores económicos, como los organismos sin ánimo de lucro y con fines específicos, han desarrollado adecuadamente sus propias normas de presentación de informes (Declaraciones de prácticas recomendadas [*Statements of Recommended Practice, SORP*] y otras directrices sobre divulgación facultativas) lo cual les permite presentar informes de manera coherente y adecuada;
- toma consciencia de la labor del centro de contabilidad *Centre of Excellence in Accounting and Reporting for Co-operatives (CEARC)* de la Saint Mary's University en Halifax, Nueva Escocia (Canadá) y, específicamente, la recomendación de su Simposio Internacional, que se celebró en Londres en junio de 2018, para valorar la posibilidad de una SORP cooperativa.

La presente Asamblea General apela a la ACI para que se involucre con los miembros y los expertos en este ámbito para valorar esta posibilidad y evaluar los costes y los beneficios, para el posible desarrollo, a largo plazo, de una SORP cooperativa, diseñada para permitir que las cooperativas centren la presentación de sus informes en su funcionamiento de acuerdo con los valores y principios cooperativos.



PROPUESTA	
<b>APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESARROLLAR NORMAS DE CONTABILIDAD PARA LAS COOPERATIVAS.</b>	
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIONES	

## 16. Próximas Asambleas Generales

A continuación se indica la fecha de las próximas Asambleas Generales. Se proporcionará más información durante la Asamblea General.

- Asamblea General Extraordinaria de 2019, que se celebrará en noviembre.
- Asamblea General Virtual de 2020 para aprobar las cuentas anuales del ejercicio económico anterior y votar la aprobación de la gestión de los miembros de la Junta y, si procede, del auditor de cuentas. Deberá celebrarse entre el 1 de abril y el 30 de junio.
- Congreso y Asamblea General de 2020 en Seúl (Corea) del 11 al 16 de diciembre 2020.
- Asamblea General Virtual de 2021 para aprobar las cuentas anuales del ejercicio económico finalizado y votar la aprobación de la gestión de los miembros de la Junta y, si procede, del auditor de cuentas. Deberá celebrarse entre el 1 de abril y el 30 de junio.
- Asamblea General de 2021 en Brasil.

---La versión en inglés es el texto oficial final de la Documentación Oficial para la reunión de la Asamblea General de la ACI. Las traducciones al francés y al español están disponibles aquí: <https://www.ica.coop/en/global-conference-and-general-assembly/2019-general-assembly>. ---



**Alianza  
Cooperativa  
Internacional**

**Allianza Cooperativa Internacional**

Avenue Milcamps 105  
1030 Brussels - Belgium

Tel: +32 2 743 10 30

[ica@ica.coop](mailto:ica@ica.coop)

[www.ica.coop](http://www.ica.coop)